



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Bachelor in Global Communication /
Grado en Comunicación
Internacional

Trabajo Fin de Grado

Análisis de las Experiencias Comunicativas de Mujeres Afrodescendientes en España

Estudiante: Beatriz Hevia Fernández

Director: Prof. Iván Luis Alonso Peláez

Madrid, Junio, 2021

Especial agradecimiento a todas las mujeres afrodescendientes que han participado en este trabajo y han hecho posible que se pudiera llevar a cabo.

Gracias por toda la sabiduría y fuerza que transmitís.

A seguir luchando.

Resumen

La comunicación entre personas de distintos grupos y culturas dentro de una sociedad es ya una realidad en casi todas las naciones. En España, como en muchos otros países, la población lleva siendo desde hace décadas diversa y multicultural, reflejando la tendencia globalizadora de la sociedad actual. A pesar de esto, entre la mayoría de la población dominante española aún existen muchos prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas de diferente origen o etnia, entre ellos las personas afrodescendientes. En este sentido, dentro del colectivo de personas afrodescendientes, las mujeres se enfrentan a más dificultades a la hora de comunicarse con personas no pertenecientes a su mismo colectivo, debido a estereotipos y prejuicios de género y raza muy extendidos en la sociedad. De igual manera, el racismo institucional en el país, que permea todos los ámbitos de la sociedad, y que es a su vez reforzado por los medios de comunicación, crea situaciones comunicativas de conflicto, racismo y discriminación cuando personas de distintas culturas, como es el caso de las mujeres afrodescendientes, participan en encuentros comunicativos con personas no afrodescendientes.

Palabras clave: mujeres, afrodescendientes, España, comunicación intercultural, racismo, discriminación, afrofeminismo.

Abstract

Communication between people from different groups and cultures within a society is now a reality in almost all nations. In Spain, as in many other countries, the population has been diverse and multicultural for decades, reflecting the globalising trend of today's society. Despite this, among the majority of the Spanish mainstream population there are still many prejudices and negative stereotypes towards people of different origin or ethnicity, including people of African descent. In this sense, within the group of people of African descent, women face more difficulties when communicating with people who do not belong to the same group, due to stereotypes and prejudices of gender and race that are widespread in society. Similarly, institutional racism in the country, which permeates all areas of society, and which is in turn reinforced by the media, creates communicative situations of conflict, racism and discrimination when people of different cultures, as is the case of Afro-descendant women, participate in communicative encounters with non-Afro-descendants.

Keywords: women, Afro-descendants, Spain, intercultural communication, racism, discrimination, Afrofeminism.

Tabla de contenido

1. Introducción	1
1.1. Finalidad y motivos	2
1.2. Objetivos y preguntas	2
2. Estado de la cuestión y Marco Teórico	3
2.1. El concepto de afrodescendiente y sus complejidades	3
2.2. Concepto de la otredad, racismo y colorismo	5
2.3. Situación y contexto de las personas afrodescendientes a nivel internacional	7
2.3.1. Discriminación y racismo del colectivo afrodescendiente a nivel europeo	9
2.4. Situación y contexto de las mujeres afrodescendientes a nivel internacional	10
2.4.1. Afrofeminismo, interseccionalidad y doble discriminación	10
2.4.2. Situación y contexto histórico de las personas afrodescendientes en España	11
2.5. Estudios Culturales: Stuart Hall	14
2.5.1. El sistema de representación	14
2.5.2. Estudios culturales: los medios de comunicación	16
2.5.3. Estudios culturales y la identidad étnica	17
2.6. Enlazando culturas	18
2.6.1. Cultura y subculturas	18
2.6.2. Comunicación intercultural	20
2.7. Análisis crítico del discurso: Van Dijk	23
2.8. David Mellor: Análisis Crítico del Discurso de la Discriminación Percibida	23
3. Metodología	24
3.1. Marco General	24
3.2. Metodología durante el proceso de recopilación y análisis de la información recogida en las entrevistas	25
4. Entre varias culturas: Análisis	27
4.1. Macro racismo	27
4.1.1. Racismo estructural	27
4.1.2. Racismo institucional	28
4.2. Tipos de racismo cotidiano experimentado	33
4.2.1. Racismo verbal	33
4.2.2. Racismo de conducta	35
4.2.3. Micro racismo	37
4.3. Identidades entrecruzadas	38
4.3.1. Identidad afrodescendiente	39

5. Conclusiones	41
6. Bibliografía	I
7. Anexos	VI
Anexo 1. Guía de preguntas realizadas durante el proceso de entrevista a las participantes.	VI
Anexo 2. Hoja de Información y Consentimiento Informado elaborado para la realización de las entrevistas.	VII
Anexo 3. Tipología de la discriminación percibida de David Mellor	XI
Anexo 4. Tabla de categorías, subcategorías y códigos empleados para el análisis	XII

1. Introducción

Las personas afrodescendientes suelen ser un colectivo invisibilizado en muchos países, especialmente aquellos que no reconocen su pasado colonial y no adoptan medidas ni políticas para abordar las problemáticas que afectan al colectivo de manera más aguda. Este es el caso de las personas afrodescendientes en España y, en especial, el de las mujeres, que por razones de género y raza sufren una doble discriminación a la que no se enfrentan otros sectores de la población. En España, debido a la ausencia de un censo étnico racial que contabilice y visibilice de forma efectiva el porcentaje y número de las personas afrodescendientes que residen en el país, sigue existiendo una gran carencia de políticas y leyes que protejan al colectivo de la discriminación racial y de género, la desigualdad social y de oportunidades en distintos ámbitos de la sociedad, y del racismo institucional que permea las instituciones y las personas a nivel social. Asimismo, debido a la negación, falta de concienciación y educación sobre el pasado colonial de España, la sociedad española dominante – no afrodescendiente – aún hoy día desconoce la existencia de la población afrodescendiente en España. Esto provoca que a la hora de comunicarse e interactuar haya problemas en la comunicación entre ambos, sobre todo por parte de las personas no afrodescendientes. Estos problemas y barreras para comunicarse son comunes en un encuentro comunicativo intercultural entre personas pertenecientes a distintas culturas y subculturas.

En la comunicación intercultural, según Liu *et al.* (2015), el significado de cultura ha ido ampliándose, desde la concepción inicial donde su principal definición era haciendo referencia a la cultura nacional, pasando a englobar y referirse a cualquier tipo de cultura o subcultura. De esta forma, la comunicación intercultural hoy en día se refiere a la comunicación que se desarrolla entre personas que difieren en cuanto a posición socioeconómica, etnia, religión, género, edad o forma de vida (Liu *et al.*, 2015). En el caso de las personas afrodescendientes y, en concreto, el de las mujeres afrodescendientes, sus experiencias comunicativas diarias se ven afectadas por numerosos prejuicios, estereotipos y el racismo persistente que existe en España. Sin embargo, a pesar de los avances en materia de concienciación y visibilización de los daños que el racismo y la discriminación racial causan a los colectivos afectados, y los esfuerzos de numerosos organismos, colectivos, asociaciones y organizaciones internacionales, siguen produciéndose situaciones de conflicto en la comunicación a diario. De hecho, existe un gran vacío acerca del impacto que la falta de educación y sensibilización acerca del racismo y la presencia de personas negras y afrodescendientes provoca en estos colectivos a la hora de comunicarse y desarrollar su vida.

1.1. Finalidad y motivos

Como consecuencia de una sistemática invisibilización del colectivo africano y afrodescendiente en la historia y la cultura, la percepción y el conocimiento de la sociedad española acerca de éste es limitada, y en gran medida moldeada a partir de estereotipos exacerbados por los medios de comunicación. Este hecho produce numerosos problemas, entre ellos la creación de barreras interculturales que dificultan la comunicación y la coexistencia en la sociedad. No obstante, en los últimos años el colectivo africano y especialmente afrodescendiente ha estado reivindicando y demandando con mucha fuerza un mayor reconocimiento y respeto por parte de la sociedad en numerosos países como Estados Unidos, donde movimientos de la sociedad civil como el “Black Lives Matter Movement” ha resonado a nivel mundial por las numerosas denuncias por motivos de discriminación, racismo, desigualdad social y de oportunidades que sufren desde hace décadas. Este movimiento, lejos de ser el único, es el ejemplo más claro de la necesidad que existe de reconocer, visibilizar y solucionar los problemas que el colectivo afrodescendiente sufre en numerosos países.

Debido a una mayor concienciación en la sociedad acerca de esta realidad, cada vez más, asociaciones, colectivos y organizaciones instan a las instituciones nacionales y organismos internacionales a tomar medidas, implementar nuevos mecanismos y reformas políticas y sociales. A pesar de esto, aún hay numerosas carencias, como el gran vacío a nivel académico en relación con los estudios de personas afrodescendientes, especialmente europeos y concretamente mujeres, basándonos en la búsqueda documental realizada y según Barbosa *et al.* (2020). Esto es especialmente significativo en el caso de España, donde, además, no existe un censo étnico que permita contabilizar la población afrodescendiente en el país (Barbosa, 2020; Mederos, 2020). Por estas razones, se pretende recoger y amplificar las voces de mujeres afrodescendientes y contribuir con ello a estudios de este ámbito, el cual está principalmente dominado y centrado en estudios sobre inmigrantes de primera generación y personas negras. Además, este trabajo intentará contribuir a los esfuerzos de numerosos activistas y colectivos recogiendo la visión de las mujeres afrodescendientes en España, la cual está aún más invisibilizada en la sociedad y en el ámbito académico.

1.2. Objetivos y preguntas

El presente trabajo tiene como objetivos principales analizar las percepciones y experiencias de las mujeres afrodescendientes en España en el ámbito comunicativo. En concreto, se busca ahondar en temáticas que afectan especialmente a este colectivo negativamente, como son la discriminación por razones raciales y de género. Esta doble discriminación, que con frecuencia

sufren las mujeres afrodescendientes en España (Arjonilla, 2020), puede verse particularmente a través de la comunicación entre personas con antecedentes culturales diferentes, cuando en el entorno nacional la cultura dominante posee una serie de estereotipos y prejuicios hacia una subcultura determinada. Asimismo, en este sentido, el objetivo principal es analizar los estereotipos hacia las mujeres afrodescendientes en España experimentados por este colectivo, al igual que su representación en los medios.

En este contexto, los objetivos específicos que se seguirán en este trabajo complementan el objetivo principal. Se pretende:

- Analizar los encuentros comunicativos de las mujeres afrodescendientes en España, enfocándose en las situaciones de tensión, conflicto o discusión por razones de discriminación, racismo y/o sexismo.
- Analizar la percepción de las mujeres afrodescendientes en España sobre su colectivo en la sociedad española.
- Analizar la opinión de las mujeres afrodescendientes en España sobre la representación que tienen en los medios de comunicación.

De igual forma, el presente trabajo buscará contestar una serie de preguntas de investigación que tienen como objetivo principal entender y explorar la comunicación intercultural entre mujeres afrodescendientes con personas no afrodescendientes en España, y los elementos que dificultan el entendimiento en ocasiones entre ambos. Por tanto, se buscará responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinan y perciben las mujeres afrodescendientes españolas sobre la imagen que se tiene acerca de ellas en la sociedad?
- ¿Han experimentado personalmente alguna experiencia comunicativa o de otro tipo en la que percibieran discriminación, racismo o sexismo hacia ellas o su colectivo?
- ¿Han oído comentarios o calificativos discriminatorios, racistas o machistas?
- ¿Qué opinan las mujeres sobre la representación mediática y cultural de las mujeres afrodescendientes en España y del colectivo afro?

2. Estado de la cuestión y Marco Teórico

2.1. El concepto de afrodescendiente y sus complejidades

El concepto ‘afrodescendiente’, como afirman Barbosa *et al.* (2020), es complicado y general, lo cual hace que sea especialmente complejo realizar estudios de carácter estadístico y/o

específico con esta categoría poco definida. No obstante, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas afirma que las personas afrodescendientes son aquellas que se definen como tal en la Declaración y Programa de Acción de Durban. Asimismo, Pastor Elías Murillo Martínez, un experto independiente miembro del CERD declaró en una sesión del CERD en 2011 que fue en Durban donde “surgió un nuevo sujeto de derecho internacional: El pueblo afrodescendiente” (Duncan, 2012, pp. 32-33). De manera similar, Mamadou (2020) afirma que fue en Durban donde los Estados participantes eligieron el término afrodescendiente “para incluir a toda la diáspora a la hora de combatir la discriminación específica que sufren las personas de ascendencia africana, sin dejar a ningún descendiente de africano atrás” (p. 13).

No obstante, Garcés (2016) afirma que el término afrodescendiente fue propuesto en un principio por una mujer brasileña, Sueli Carneiro, durante un “Taller sobre Etnicidad e Identidad, dentro del marco del IV Congreso Luso-Afrobrasileño de Ciencias Sociales” en Río de Janeiro en 1996 (p. 21). Según la definición de Carneiro, afrodescendiente hace referencia a “los descendientes de las poblaciones africanas que fueron víctimas de la esclavización transatlántica, y que posteriormente ha sido ampliado a todos los descendientes de africanos en cualquier parte del mundo” (Garcés, 2016, p. 21). Esta primera distinción en la definición y acotación de qué constituye ser afrodescendiente refleja la complejidad y dificultad que existe a la hora de entender el término y las dificultades que con ello conlleva su comprensión para personas no pertenecientes al colectivo.

Unido a esto está la dificultad existente en el plano de la propia identidad cultural individual de cada persona. Un ejemplo de ello es la dificultad a la que se enfrentaron en Brasil o Cuba a la hora de elaborar un censo étnico racial para contabilizar su población afrodescendiente, como relatan Barbosa *et al.* (2020). Se dieron casos en Brasil en los que – debido a que el criterio a seguir era el del tono de piel no blanca para clasificar y estimar la población afrodescendiente – personas que se identificaban como afrodescendientes no fueron clasificados como tal porque tenían en apariencia piel “blanca”. Esto denota varias problemáticas. Por un lado, como argumentan Barbosa *et al.* (2020), es muy problemático clasificar a una persona afrodescendiente por su tono de piel, ya que no todos tienen la piel oscura y esta forma de elaborar censos discrimina y limita el entendimiento de lo que es ser afrodescendiente, algo que va más allá de la tonalidad de la piel. Por otro, se cae en el problema del colorismo, definido por Hunter (2007) como “un proceso que privilegia a las

personas de color de piel clara sobre las oscuras en ámbitos como los ingresos, la educación, la vivienda y el mercado matrimonial” (p. 237).

A pesar de las dificultades técnicas, para evitar confusión, este trabajo utilizará el concepto afrodescendiente entendido como “todos los pueblos y las personas descendientes de la diáspora africana en el mundo con independencia de sus rasgos fenotípicos que comparten una común cultura, espiritualidad y origen étnico” (Garcés, 2016, p. 23).

2.2. Concepto de la otredad, racismo y colorismo

Otredad

El concepto de otredad es central a la hora de realizar análisis de carácter sociológico donde entran en contraposición una identidad minoritaria y otra mayoritaria construidas socialmente (Zevallos, 2011). Debido a que la construcción de ambos se realiza desde el punto de vista ideológico de la mayoría dominante, la cual controla los discursos y define las ideas en base a su ideología desde su posición de poder, la identidad social de las minorías a las que otro colectivo no se ve identificado tiende a ser categorizado en oposición a su grupo de pertenencia. Al estar contruidos en base a opuestos dicotómicos, hay una relación desigual entre ambas categorías, ya que la primera, al ser la dominante, es la que define la categoría universal y normativa, mientras que la segunda es relegada a ser el opuesto de la primera, convirtiéndose en el “otro” (Zevallos, 2011). Un ejemplo que Zevallos (2011) pone es el de la construcción social del mundo occidental del género, donde, como decía Simone de Beauvoir, dentro de las categorías de “hombre” y “mujer”, la mujer es construida como el “otro” del hombre. El hombre y el concepto de masculinidad quedan como la forma universal dominante que define todas las demás y sobre la cual se establecen las demás categorías en oposición o similitud a ésta.

En consecuencia, el concepto de otredad ayuda a mostrar las desigualdades de poder que se crean a la hora de establecer categorías de organización social, las cuales afectan a muchos otros colectivos, como es el caso de las identidades étnicas, culturales y de clase. Las jerarquías de poder en base a la etnia son otro claro ejemplo de cómo el concepto de otredad se atribuye a aquellos colectivos que son considerados por la mayoría étnica dominante dentro de un territorio como el “otro”, el “desconocido” y el “extranjero”. Una de las principales consecuencias de la distinción entre identidades sociales son los prejuicios, estereotipos y la discriminación hacia los “otros”, que en algunos casos llevan a racismo.

Racismo

El racismo es definido por Collins (2000) como:

Un sistema de poder y privilegio desigual en el que los seres humanos se dividen en grupos o "razas" con recompensas sociales distribuidas de forma desigual a los grupos en función de su clasificación racial. Las variaciones del racismo incluyen racismo institucionalizado, el racismo científico y el racismo cotidiano. (p. 300)

Mientras que a la racialización la definen como un proceso de creación de la raza, mediante el cual un determinado grupo étnico es tratado y visto por la sociedad mayoritaria de forma diferente (Delgado *et al.*, 2017).

Tipos de racismo

Debido a que el racismo es un fenómeno construido sobre un sistema en todas las sociedades, es importante distinguir los distintos niveles sobre los que se sustenta. El primero es el racismo institucional, definido como aquel que se reproduce dentro de los sistemas de poder del Estado y sus instituciones (Sampson, 2008). El racismo institucional se encuentra en las políticas y leyes injustas y discriminatorias dentro de un sistema político como la migratoria, afectando a todas las instituciones públicas como el sistema educativo, el ámbito laboral, sanitario, judicial, los cuerpos de seguridad y fuerzas del Estado y los medios de comunicación y culturales (Sampson, 2008). Estas instituciones – al haberse construido sobre una base ideológica proveniente de la época colonial europea, fuertemente influenciada por el cristianismo, para justificar el sistema de opresión colonial establecido y que aún continúa en el imaginario y sistema de las sociedades de Europa occidental – reproducen políticas, acciones y discursos discriminatorios hacia colectivos no blancos, y beneficiosos para los blancos (Sampson, 2008; Toasijé, 2018). Asimismo, los individuos que trabajan en las instituciones, administraciones públicas y puestos de poder, también replican y refuerzan esas desigualdades raciales (Sampson, 2008).

El segundo, el racismo estructural, parecido al institucional, comprende la desigualdad racial entre las instituciones y a través de la sociedad en su conjunto (CAC, 2019; Yee, 2008). Este tipo de racismo es el cúmulo de efectos sociales derivados de una cultura determinada, como la historia, la ideología, las instituciones, políticas y cultura que privilegian sistemáticamente a las personas blancas y perjudican a las negras o de otros colectivos no blancos (CAC, 2019; Yee, 2008). También podemos encontrar el racismo interpersonal, definido como aquel que ocurre

entre individuos que tienen prejuicios raciales y/o personales que influyen a la hora de comunicarse (CAC, 2019). Por último, cabe destacar el racismo interiorizado dentro de cada individuo, el cual se manifiesta debido a las creencias, valores y prejuicios creados sobre la raza influenciados por nuestra cultura particular (Pyke, 2008). En las personas de colectivos no blancos, ese racismo se manifiesta en forma de “opresión internalizada” hacia ellos mismos por culpa de estereotipos negativos hacia su colectivo, mientras que en las personas blancas se reproduce en forma de “privilegio internalizado” acerca de la superioridad o legitimación de los blancos (Pyke, 2008).

Colorismo

Según la definición de Hunter (2007) mencionada en el apartado 2.1. de este trabajo, el colorismo se refiere al sistema que beneficia a las personas con tono de piel más claro y cercano al de los blancos caucásicos, como el de las personas mestizas, de manera que aquellos colectivos como el afro o personas afrodescendientes negras se ven perjudicadas por esta creencia derivada del racismo. Pyke (2008) argumenta que el colorismo afecta tanto dentro del colectivo afro y afrodescendiente, como una de las consecuencias del racismo internalizado, donde aquellos individuos como los mestizos/as con pelo más claro, liso y facciones más occidentales son percibidas como el estándar de belleza normativo en detrimento de las de piel más oscura y rasgos más africanos. No obstante, también puede verse manifiesto en los medios de comunicación y culturales, con raíces en la esclavitud y perpetuado por la televisión, los anuncios y campañas publicitarias que definen cuál es el estándar de belleza ideal de acuerdo a la ideología de la sociedad dominante tomando como referencia las características de los blancos europeos occidentales y americanos como el canon de belleza sobre el que se posicionan los demás; por tanto, cuanto más clara es la piel de un afrodescendiente, mejor valorado y más representado está en los medios de la sociedad (Pyke, 2008).

2.3. Situación y contexto de las personas afrodescendientes a nivel internacional

Según Mamadou (2020), de acuerdo con distintos estudios llevados a cabo por distintas organizaciones internacionales y organismos durante estas últimas décadas, existe a nivel mundial una “denegación histórica” hacia las comunidades africanas, migrantes y afrodescendientes “de sus derechos humanos, debido al legado de esclavitud y el colonialismo” (p. 13). El principal reconocimiento de la problemática y la necesidad de poner soluciones a “la

persistencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” se puso de manifiesto a nivel internacional con la celebración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en 2001 (UN, 2001, p. 1). El resultado de la Conferencia fue la elaboración por consenso de una Declaración y Programa de Acción, donde se recogieron las reflexiones de la comunidad internacional acerca de las medidas adoptadas en el pasado, que hasta el momento habían resultado insuficientes y se instaron medidas de acción en el plano internacional, nacional y diversos mecanismos y estrategias para remediar los problemas.

En la Declaración de Durban, se examinó la situación, orígenes, causas, formas y manifestaciones de la anteriormente mencionada problemática a la que se enfrentan las personas africanas y afrodescendientes. Entre las causas de fondo se reconoció: el colonialismo, la esclavitud y la trata de esclavos, concretamente la transatlántica, la xenofobia contra inmigrantes, la pobreza, la exclusión social, desigualdad económica y la marginación como origen de las manifestaciones señaladas (UN, 2001). Por otro lado, en el Programa de Acción, se consideró como esencial que aquellos países con comunidades africanas reconocieran la existencia de sus poblaciones de orígenes africanos y sus contribuciones en el ámbito cultural, económico, político y científico. Asimismo, se reconoció a los afrodescendientes como víctimas desde hace siglos de racismo, discriminación racial, esclavitud y negación histórica de numerosos derechos, al igual que de obstáculos derivados de las consecuencias históricas de esos hechos, como prejuicios y discriminaciones sociales prevalecientes en instituciones tanto públicas como privadas, y se declaró la necesidad de revertir estos hechos para alcanzar un trato equitativo, digno y el respeto de sus derechos (UN, 2001; UN, 2020).

A pesar del gran avance y precedente que la Declaración y el Programa de Acción de Durban sentó en la lucha contra el racismo y la discriminación racial, el colectivo africano y afrodescendiente continúa experimentando limitaciones en el acceso a la educación, empleo, vivienda, servicios sociales y salud, al igual que a discriminación por parte de la sociedad y las instituciones judiciales y policiales (Mamadou, 2020; UN, 2020). Otra de las consecuencias principales de estos hechos es la falta de estudios académicos sobre personas afrodescendientes en múltiples campos como el histórico, cultural y social (Barbosa *et al.*, 2020). Por este motivo la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó mediante la Resolución 68/237, el Decenio Internacional para los Afrodescendientes de 2015 a 2024, con el objetivo de resaltar las contribuciones de los afrodescendientes en el mundo y promover la implementación de

políticas de inclusión y justicia social (Mamadou, 2020; UN, 2020). Para poder cumplir los objetivos específicos del Decenio Internacional se aprobó el Programa de actividades del Decenio, que contempla tres niveles de acción: nacional, regional e internacional (UN, 2020).

2.3.1. Discriminación y racismo del colectivo afrodescendiente a nivel europeo

El colectivo de personas afrodescendientes a nivel internacional sufre aún hoy en día una discriminación sistemática y un racismo institucional que les impide poder acceder y disfrutar de las mismas oportunidades en distintos ámbitos de la sociedad. En este sentido cabe destacar las dificultades que sufren las personas afrodescendientes en el continente europeo, principalmente debido al pasado colonial que numerosos países aún arrastran y que, en muchos casos, debido a una falta de gestión de su papel en la colonización y las consecuencias que ello provocó, continúan perpetuando la existencia del racismo en sus instituciones y en sus sociedades. Según señala un informe del European Network Against Racism (ENAR), una red de ONGs antirracista que combina la defensa por la igualdad racial y la cooperación entre la sociedad civil, fue fundada por activistas comunitarios – en cuya elaboración se contó con diversas ONGs locales y nacionales y con personas del colectivo para realizar la investigación – una de las principales problemáticas en el ámbito de la lucha contra el racismo es la falta de visibilidad que hay en cuanto a la discriminación específica que sufren las personas afrodescendientes, tanto en los medios de comunicación y en la política como en áreas del movimiento antirracista (Privot, 2014) . Para denominar a la discriminación específica que sufren las personas afrodescendientes se acuñó el término afrofobia, el cual se refiere al racismo estructural y la discriminación tanto de personas negras y/o personas afrodescendientes (Privot, 2014). Esta última según Privot (2014) es una de las más invisibilizadas y difíciles de abordar, pero, por tanto, una de las más necesarias de solucionar, especialmente en el contexto europeo.

Como dice Privot (2014), la causa de la afrofobia y las dificultades para eliminarla se encuentran en el imaginario y la psiquis europea. A pesar de ser un continente que estuvo implicado de lleno en la colonización de África, la creación del racismo, la esclavitud de las personas africanas y en el establecimiento del sistema de trata transatlántica y otros sistemas de opresión y discriminación hacia la población africana, Europa también empleó muchos recursos, dinero y tiempo en la producción y expansión de motivos y justificaciones que excusaran la esclavitud y la trata de las personas negras, como la creación del sistema racial (Toasijé, 2018).

2.4. Situación y contexto de las mujeres afrodescendientes a nivel internacional

A nivel internacional, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) ha abordado el concepto de discriminación múltiple o interseccional y su impacto en los derechos humanos de las mujeres en varias declaraciones (UNHCR, 2020). Primeramente, debemos entender qué se entiende por discriminación doble, un término clave para este trabajo. La discriminación doble se entiende como aquella donde la desigualdad basada en la raza y el género no se excluyen mutuamente, sino que se entrecruzan dando como resultado una discriminación por doble motivo que agrava la situación de las mujeres negras y/o afrodescendientes (UN, 2001).

2.4.1. Afrofeminismo, interseccionalidad y doble discriminación

En la Conferencia de Durban, la dimensión de género de la discriminación racial fue puesta en el foco de atención al igual que la discriminación múltiple (UN, 2001). En el Programa de Acción se pidió “a los Estados que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y los jóvenes afrodescendientes, teniendo presente que el racismo los afecta más profundamente, poniéndolos en situación de mayor marginación y desventaja” (UN, 2001, p. 52). Asimismo, se instó a los Estados a que incorporasen “una perspectiva de género en todos los programas de acción contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, afirmando la necesidad de considerar la carga discriminatoria particularmente pesada, que recae sobre las mujeres africanas, afrodescendientes, indígenas, asiáticas, de ascendencia asiática, migrantes y las pertenecientes a otros grupos desfavorecidos (UN, 2001, p. 66).

Crenshaw (1991) critica que dentro del feminismo no hay interseccionalidad, no hay movimiento feminista antirracista, de la misma manera que dentro del movimiento antirracista no se politiza la experiencia de la mujer, en la práctica a pesar de que el racismo y el machismo en la vida real están entrelazados/entrecruzados. Asimismo, ni en el feminismo ni en el movimiento antirracista se ha abordado la interseccionalidad de la dimensión de raza y género. Igualmente, dentro del feminismo y de los movimientos antirracistas se expone la experiencia e identidad de la mujer separada de la de persona de color, relegando la identidad de la mujer de color en un plano que se invisibiliza (Crenshaw, 1991). Esto es problemático porque según argumenta Crenshaw (1991), cuando se trata de violencia contra las mujeres, las experiencias de mujeres de color son el resultado de patrones de intersección/cruce de racismo y machismo que no son capturados ni representados por movimientos feministas ni antirracistas. Por tanto, es muy problemático tratar como categorías exclusivas que no se entrecruzan la categoría de

raza y género (Crenshaw, 1989). Debemos destacar, no obstante, que en el caso de este trabajo que trata sobre mujeres afrodescendientes, la categoría racial basada en el color de la piel no es exclusiva. En este ámbito, Toasijé (2018) argumenta que debemos tener cuidado a la hora de clasificar a las personas según criterios de raza, al igual que no existe un consenso dentro del movimiento afrodescendiente ni afrofeminista sobre el nivel de corrección a la hora de usar el término “racializada/o”. Toasijé (2018) explica que debido a que el sistema de razas fue una construcción social, la única “raza” para la que fue creado es para discriminar a la no blanca, ya que los blancos no tienen conciencia de raza y por ello, no es correcto decir racializado porque en todo caso deberían emplearlo también las personas blancas.

2.4.2. Situación y contexto histórico de las personas afrodescendientes en España

En España, la presencia de las personas africanas y afrodescendientes es una realidad muy antigua que, sin embargo, es muy poco conocida (Toasijé, 2020). Asimismo, su contribución al país, contrario a la creencia popular, es una realidad que se remonta tan atrás como la edad Antigua, Media y Contemporánea (Toasijé, 2020). Sin embargo, debido a procesos históricos como la Reconquista de los Reyes Católicos, con la consiguiente expulsión de personas denominadas como “no blancas” y la esclavización de aquellas que permanecieron en la península y las Islas Baleares, el legado y la historia de las personas africanas y afrodescendientes en España ha estado desde ese momento invisibilizada (Toasijé, 2020). Igualmente, según afirma Toasijé (2009), la entrada de España en la Unión Europea también ha contribuido a que en el discurso oficial del Estado y las instituciones se oculte y niegue la africanidad de España y la larga presencia histórica de las personas africanas y afrodescendientes en el país. No obstante, España como antiguo imperio colonial tampoco reconoce su papel en la trata de esclavos africanos por vía transatlántica (Toasijé, 2009) al igual que oculta su papel en la erradicación de pueblos indígenas durante la colonización de América.

Por otro lado, el gobierno de España, a pesar de haber hecho varias declaraciones sobre su intención de combatir la discriminación racial institucional que persiste en el país como la que se elaboró en el Ministerio de Igualdad y fue aprobada en Consejo de Ministros con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial el 21 de Marzo de 2021, aún sigue sin mejorar y corregir las leyes y políticas que afectan al colectivo afro y afrodescendiente. Es el caso de la Ley de Extranjería incorporada en la Ley Orgánica del país y encargada de regular la cuestión de la inmigración al país. Con los años la ley ha sufrido cambios para adaptarse al contexto de cada momento y para encajar en el marco de la normativa europea

(Garcés, 2016). La reforma de la Ley Orgánica 2/2009 recogió los principios reguladores de la integración de las personas migrantes, la reglamentación de los flujos migratorios laborales, el compromiso de luchar contra la inmigración irregular y las relaciones de España con otros países en este ámbito (Garcés, 2016).

El resultado es una ley enfocada en la “regularidad y vinculado al mercado de trabajo” (Código de Extranjería, 2015, p. 48 como se citó en Garcés, 2016) para tratar la inmigración que, según Arjonilla (2020) relega a las mujeres africanas y afrodescendientes en España a trabajos de baja remuneración, escaso reconocimiento social y situados en la economía informal. Una de las mayores críticas que se hacen a esta ley es que debido a que enmarca a la inmigración en el contexto de mano de obra, aquellos inmigrantes no regularizados quedan excluidos de la protección básica y el acceso a servicios públicos básicos como el aborto, el cual no es libre y gratuito para las mujeres migrantes irregulares, al estar bajo el marco legal de la ley de extranjería (Garcés, 2016). Las mujeres afrodescendientes, a pesar de no ser inmigrantes y ser ciudadanas españolas de pleno derecho, muchas veces se ven afectadas por esta ley debido a la concepción de la población general de que muchas son inmigrantes y sufren discriminación por parte de las instituciones y cuerpos de seguridad del Estado. Un ejemplo de ello son las detenciones por perfil racial y sanciones policiales excesivas (Naciones Unidas, 2018). Además, la falta de legislación específica que proteja al colectivo afrodescendiente contra el racismo y la discriminación contribuye a la invisibilización del colectivo, sus problemáticas y sus necesidades específicas, de manera que perpetúan la aplicación de la ley de forma desigual.

Asimismo, en el plano de política interna, España ha sido objeto de crítica por parte de la Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente, el cual elaboró un informe sobre el racismo que existía en el país en el año 2016. En él destacaban las diferentes esferas de racismo en el país y los numerosos ámbitos de la vida pública donde se manifestaba. Cabe destacar el racismo institucional que permea instituciones como: el área policial, los Centros de Internamiento de Extranjeros (CÍES), el área sanitaria, el área de la política por su falta de representatividad. Igualmente, se denunciaba en especial el racismo en el ámbito educativo dentro de la totalidad del sistema español, donde se subraya la falta de habilidades de comunicación intercultural por parte del profesorado y conocimiento sobre la discriminación racial que afecta a los alumnos, al igual que la falta de contenidos sobre el papel de África y las personas africanas en España a lo largo de la historia y la participación de España en aquellos territorios que fueron colonizados y esclavizaron a su población (Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente, 2016). También se hacía énfasis en el racismo de los medios de comunicación y culturales, que continúan

enmarcando las noticias sobre personas negras o racializadas desde la otredad, con sensacionalismo y siempre reforzando ideas como la inmigración, el analfabetismo o la situación precaria de las personas del colectivo. Por último, se destacaba el racismo a nivel social debido a la negación por parte de organismos oficiales del pasado colonial de España y a consecuencia de ello el desconocimiento de la población española sobre la presencia de personas afrodescendientes en el país desde antes de finales del siglo XX.

En el año 2018, tras recibir la visita del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, con motivo de los mecanismos a seguir establecidos por la Declaración y el Programa de Acción de Durban, se destacaron las mismas problemáticas que en 2016 el grupo de organizaciones mencionado en el párrafo anterior denunciaba. Se manifestaba la preocupación por el sistema judicial, penal y las detenciones por perfiles raciales por los cuerpos policiales (Naciones Unidas, 2018). Se destacaba igualmente la falta de representación de los afrodescendientes en todos los niveles de la sociedad e instituciones y la discriminación y racismo institucional y estructural persistente en todas las esferas de la sociedad como la sanitaria, laboral, vivienda, educación y similares (Naciones Unidas, 2018). Posteriormente Naciones Unidas (2018) en otro informe, denunció de nuevo la problemática de las detenciones e identificaciones por perfil racial que España no había solucionado.

A nivel internacional, cabe destacar que España se abstuvo en la votación a la Resolución de la Asamblea General 75/169 de 2020 que instaba a las naciones a luchar contra el nazismo y en la Resolución de la Asamblea General 75/237 de 2021 para impulsar políticas contra el racismo y la xenofobia. Esto manifiesta, en palabras de Ouled (2021) “que el Estado español habría elegido, una vez más, el lado opresor con su abstención”.

Según Barbosa *et al.* (2020) la “presencia muchas veces ignorada por la Academia y el saber común” (pp. 21-22) de los afrodescendientes, tiene, no obstante, una marca en la historia del país evidente, que, a pesar de haber sido silenciada, está comenzando a ser reconstruida y reivindicada a través de acciones de la sociedad civil, los estados y organizaciones de la comunidad africana y afrodescendiente a través de diversas acciones. En este sentido, dentro del marco de las actividades y objetivos marcados por el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM) creó un grupo de trabajo dentro de la misma, para “mantener un diálogo continuado con personas africanas y afrodescendientes” (Barbosa *et al.*, 2020, p. 5).

De este grupo de trabajo, coordinado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) – compuesto por académicos y expertos de organizaciones africanas y afrodescendientes – se elaboró el “Estudio para el conocimiento y caracterización de la comunidad inmigrante africana y afrodescendiente” entre 2019 y 2020, como parte de las actividades del Decenio (Barbosa *et al.*, 2020). El estudio tenía entre sus objetivos principales obtener “una aproximación cuantitativa de las personas que configuran la diversa comunidad africana y afrodescendiente en España” (p. 19), para remediar el problema de la ausencia de censo étnico. En España por motivo de la ley en contra de la discriminación racial, el Estado prohíbe la realización de un censo que contabilice la población en base a su origen étnico-racial, invisibilizando e ignorando la población afrodescendiente entre otros colectivos racializados.

Los datos estimados, a pesar de numerosas limitaciones estadísticas – como aquellas asociadas a conceptualizar el término “afrodescendiente”, la escasez de estudios sobre afrodescendientes y la disparidad de cifras en países de referencia a la hora de la estimación– recogidos durante el período de 2018 a octubre de 2020, concluyen que la cifra estimada de “la población afrodescendiente empadronada en España se estimaría en 700.642 personas, sobre un total de 3.461.111 personas procedentes de los países considerados (20,24%)” (Barbosa *et al.*, 2020, p. 46).

2.5. Estudios Culturales: Stuart Hall

2.5.1. El sistema de representación

Según Griffin (2012) los estudios culturales son “una crítica neo-marxista que plantea la posición de que los medios de comunicación de masas fabrican el consentimiento para las ideologías dominantes” (p. 345). Es por ello por lo que, uno de los principales objetivos de los Estudios Culturales es el de analizar cómo se producen los significados, cómo se difunden en la sociedad y cómo contribuyen y se relacionan las prácticas culturales con las relaciones de poder creadas y existentes. Stuart Hall, uno de los mayores teóricos del campo de los Estudios Culturales, sostiene que los medios de comunicación perpetúan las ideologías de aquellos que están en el poder y, por tanto, contribuyen a que la clase dominante mantenga su posición reforzando sus discursos. Asimismo, uno de los objetivos de su trabajo de investigación es el de mostrar los desequilibrios de poder dentro de la sociedad, deconstruyendo la estructura de los medios de comunicación, los cuales dejan sin abordar la cuestión de la ideología y las relaciones de poder existentes.

Para Hall (1986) ideología son “los marcos mentales – los lenguajes, los conceptos, las categorías, el imaginario del pensamiento y la representación- que las diferentes clases y grupos sociales despliegan para dar sentido, definir, figurar y hacer inteligible el funcionamiento de la sociedad” (p. 29). Según Griffin (2012), la mayoría de nosotros no somos conscientes de nuestras ideologías y del tremendo impacto que pueden llegar a tener en nuestras vidas. Todas las personas poseen una ideología, la cual se forma según Hall (1997) mediante el proceso de construcción de significados. El proceso de construcción de significado según Hall (1997) se produce cuando las personas interactúan entre ellas, en un encuentro comunicativo, donde se producen e intercambian significados.

No obstante, Hall (1997) destaca que los significados también se producen en los medios de comunicación, especialmente en la actualidad, debido al fenómeno del avance de las tecnologías de la información que extienden los significados que crean y reproducen a nivel global y a distintas culturas. Asimismo, Hall (1997) argumenta que uno de los principales medios por los cuales se crean los significados es a través del lenguaje. Y es en la cultura particular de cada individuo donde se crean los conceptos y se reproducen a través de él. El método de producción del lenguaje es del sistema de representación. Como dice Hall (1997) “las lenguas funcionan a través de la representación” (p. 4). En otras palabras, los idiomas o lenguajes, mediante la creación y el uso de las palabras escritas (en el caso del lenguaje escrito), los sonidos (en el caso del lenguaje musical), los gestos y el lenguaje corporal (en el caso del lenguaje no verbal) y el lenguaje hablado en forma de sonidos que forman palabras (en el caso del lenguaje verbal) sirven para construir y transmitir significados. Como dice Hall (1997):

Éstos significan. No tienen un significado claro *en sí mismos*, sino que son los vehículos o medios de comunicación que *llevan el significado* porque operan como *símbolos*, que representan (por ej. simbolizan) los significados que queremos comunicar. Para usar otra metáfora, funcionan como *signos*. (p. 5)

Por tanto, los signos representan o significan las ideas, conceptos, sentimientos de manera que las personas pueden entenderlas mediante el proceso de interpretación o decodificación de su significado. Otro elemento clave en la producción, creación e intercambio de significado es la cultura según Hall (1997). Dentro de cada cultura existen una serie de prácticas, creencias, ideas y valores que llevan consigo significados. Estos significados se intercambian entre los miembros de la sociedad desde la infancia y son los responsables de que personas pertenecientes a una misma cultura tengan una visión y experiencia del mundo lo suficientemente común para

entenderse. Igualmente, “los significados culturales no están únicamente ‘en la cabeza’. Organizan y regulan las prácticas sociales, influyen nuestra conducta y en consecuencia tienen efectos prácticos reales” (Hall, 1997, p. 3). En consecuencia, la cultura y sus prácticas son las encargadas de dar significado a los objetos, las ideas, pensamientos, conceptos, objetos y las cosas. La forma en la que cada cosa “significa” varía según la cultura y el tipo de lenguaje existente y por tanto el significado nunca es algo fijo, sino que es fluido y diverso (Hall, 1997).

Igualmente, por esta razón, las cosas, ideas y los conceptos, al ocurrir en el marco de una cultura determinada y no aisladas en un vacío, al igual que el lenguaje, son “lógicas” que están en constante cambio y redefinición (Morley y Chen, 2005). Así pues, la forma en la que se representan las cosas tampoco ocurren en un vacío, sino que se crean y reproducen dentro de unos “regímenes de representación en una cultura” y consecuentemente, tienen un “papel constitutivo, no meramente reflexivo y a posteriori” (Morley y Chen, 2005, p. 444).

2.5.2. Estudios culturales: los medios de comunicación

Respecto a los medios de comunicación, Hall argumenta que los medios inconscientemente reproducen y representan los hechos, ideas o historias de una manera distorsionada de la realidad, en parte por falta de contexto y en consecuencia transforman esa representación en realidad, que la población luego consume e incorpora a su mapa mental (Davis, 2004). Esto es muy problemático para Hall cuando se trata de informar sobre cuestiones sociopolíticas, ya que por falta de información los medios tienden a alinearse con la narrativa dominante que existe en una cultura determinada (Davis, 2004).

Cabe destacar que también es un problema de interpretación de los hechos, ya que el significado interpretado a primera vista por las personas es el que acaba por ser representado y difundido en los medios (Davis, 2004). Cuando los periodistas conocen una historia... Sin embargo, el problema de la interpretación radica en la representación que hay de las cosas que percibimos, como argumenta Hall (1997) la existencia o no de representaciones de ideas, conceptos, hechos o personas es lo que nos permite conocerlo y comunicarnos con el entorno. La falta de representación y, por tanto, conocimiento de lo anteriormente señalado, hace que no podamos procesarlo y comunicarlo, como dice Hall (1997). A consecuencia de esto, a la hora de informar los medios favorecen el discurso de la cultura y las representaciones dominantes, ya que son las conocidas por las personas que se dedican a informar y al hacer esto, perpetúan ese mismo discurso sin ofrecer la posibilidad de ampliarlo.

De esta manera se convierte en un círculo vicioso donde la representación del significado de las cosas y personas que adquiere la sociedad, donde una parte se dedica a informar, representar y al mismo tiempo reforzar esas mismas representaciones adquiridas a través del proceso de socialización, termina por continuar perpetuando esas representaciones con estereotipos e ideas predeterminadas, de manera que se termina manteniendo el statu quo de los privilegiados (cultura dominante) y la realidad de los no privilegiados por estas representaciones en el discurso queda invisibilizada y marginada.

Por eso es tan importante que se otorgue la representación adecuada a las historias, ideas y personas que no son favorecidas por la cultura dominante, ya que de lo contrario nunca se conocerá esa visión que es la que manifiesta y desafía las relaciones de poder existentes (algo en lo que Hall (1997) basa en gran parte su trabajo, reflejar cómo las relaciones de poder están siempre presentes en la cultura y la comunicación).

2.5.3. Estudios culturales y la identidad étnica

Por otra parte, Morley y Chen (2005) también resaltan que Hall argumenta que no se puede clasificar y representar lo que se categoriza como “negro/a” o, en el caso de este trabajo, el colectivo afrodescendiente, que debe distinguirse del afro ya que son conceptos que deben matizarse. No deben representarse como categorías fijas raciales, ya que existe una gran diversidad. Además, hay una gran diferencia entre las experiencias de las personas negras y afrodescendientes, cada experiencia cultural e histórica es diferente, de manera que no se debe simplificar ni esencializar el colectivo y sus experiencias particulares (Archenti y Morales, 2010).

En el ámbito de los medios culturales, Morley y Chen (2005) destacan que tampoco se debe caer en la esencialización y exageración de las experiencias y papeles de las personas negras. Este fenómeno, que era antes más común, está empezando a cambiar, con directores de cine, incluso del colectivo afro creando películas y series que reflejan los principales problemas de la raza en conexión e intersección con otras categorías como el género, clase, etnia... Además debe representarse más allá del personaje de “negro/a bueno/a o malo/a”, como afirma Hall (2005), sino que debe entrarse en la política de la crítica. Básicamente, cuando se deja de esencializar a la persona negra, se puede reconocer con mayor facilidad cómo otras categorías se entrecruzan como la clase social o el género con la persona, como afirma Morley y Chen (2005) “la cuestión del sujeto negro no puede representarse sin hacer referencia a las dimensiones de clase, género, sexualidad y etnia” (p. 445).

El problema de las políticas de representación es que cuestionan otras variables como la sexualidad y el género, que debe ser tenido en cuenta cuando se intenta representar un sujeto. Por consiguiente, el papel de la interseccionalidad es clave en este sentido, ya que las variables no están aisladas entre ellas y esta es la nueva “política de representación” que se ha creado, entrecruzando cuestiones de racismo en conjunción con otras como las de género. No obstante, el colectivo afrodescendiente como concepto o sujeto está construido cultural, histórica y políticamente y, según Morley y Chen (2005), el concepto que engloba estas categorías es la etnia para Hall. Sin embargo, Morley y Chen (2005) explican que Hall critica el término de etnia especialmente el que se define en inglés, debido al entendimiento que hay en Reino Unido sobre la etnia ya que se relaciona dentro del discurso dominante de imperialismo, racismo, nacionalismo y el Estado. Como solución Hall, según Morley y Chen (2005), plantea una deconstrucción y nueva concepción de la etnia alejada del discurso político y cultural dominante y hegemónico y en su lugar, uno positivo. La visión positiva de la etnia para Hall, según Morley y Chen (2005) es que todos hablamos desde un lugar particular, de un contexto, cultura, experiencia e historia característico y que, por ello, “en este sentido, todos estamos situados étnicamente y nuestras identidades étnicas son cruciales para nuestro sentido subjetivo de quiénes somos” (p. 448). Es más, Hall, de acuerdo con Morley y Chen (2005), argumenta que “esto es precisamente la política de la etnicidad basada en la diferencia y la diversidad” (p. 448). En cuanto a las personas afrodescendientes, Morley y Chen (2005) explican que esta nueva corriente de nuevas políticas de representación está creciendo cada vez más la concienciación de “la experiencia negra como una experiencia de la diáspora” (p. 448). No obstante, sigue destacando que es en la cultura popular y los medios culturales donde se producen los estereotipos, las narrativas y las representaciones, ya que están manejadas por lo que Hall, según Morley y Chen (2005) denomina “las burocracias culturales establecidas”.

2.6. Enlazando culturas

En este apartado se expondrán y explicarán los conceptos principales que se usarán a lo largo del trabajo, que entran en juego en la comunicación intercultural, con el fin de presentar posteriormente qué se entiende por comunicación intercultural, qué elementos y procesos influyen en ella y cómo se desarrolla.

2.6.1. Cultura y subculturas

Primeramente, debemos explicar qué entienden por cultura algunos académicos y qué comprende la cultura, ya que es un término extremadamente amplio, complejo y multifacético.

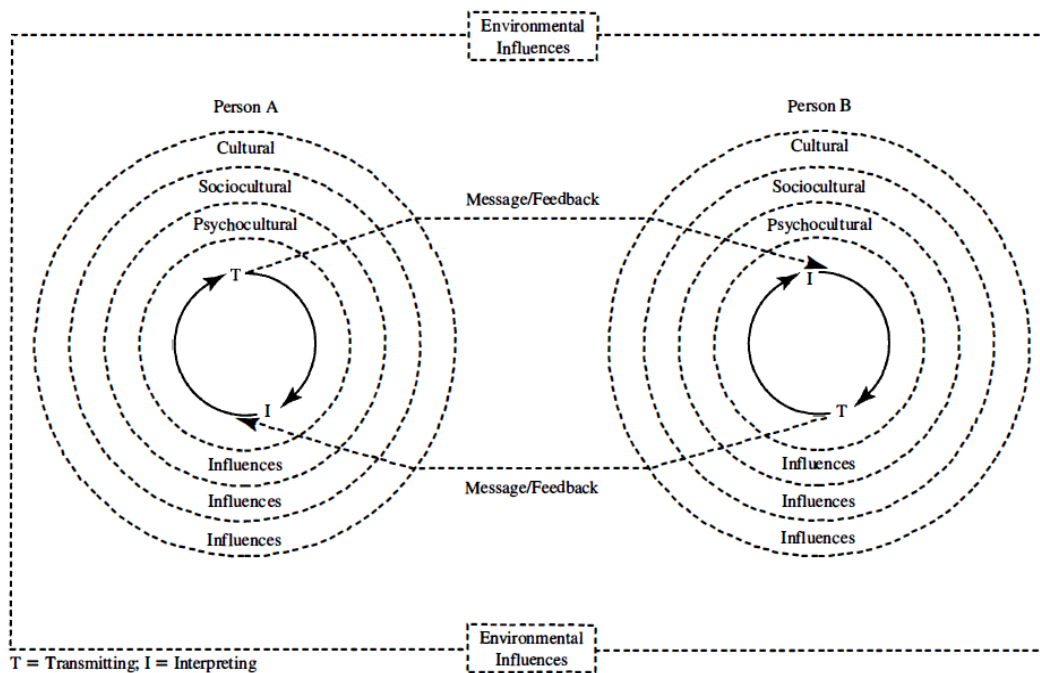
Por un lado, la cultura es definida por Liu, Volčič y Gallois (2015) como “un modo de vida particular de un grupo de personas, que comprende la suma de conocimientos, experiencias, creencias, valores, tradiciones, religión, conceptos de tiempo, roles, relaciones espaciales, visiones del mundo, objetos materiales y territorio geográfico” (p. 73). Aquí se destacan los principales elementos de los que se compone una cultura desde un punto de vista antropológico, mientras que Gudykunst y Kim (1997) declaran que la cultura es la teoría que nosotros sostenemos acerca del juego que se desarrolla en la sociedad y, como tal, aquella que aplicamos a la hora de interactuar, comunicarnos con las personas de nuestro entorno e interpretar sus mensajes. Por otro lado, Hall (1997) destaca que la cultura es un proceso o conjunto de prácticas encargado de la producción e intercambio de significados entre individuos de una determinada sociedad o grupo. De este modo, vemos que “la cultura y la comunicación están entrelazadas” (Gudykunst y Kim, 1997, p. 4).

La manera en que nos comunicamos se debe a la forma en la que nos hemos criado, dentro de una determinada cultura, un idioma, unas normas y reglas concretas que nos permiten intercambiar mensajes (Gudykunst y Kim, 1997). Según la clasificación de los componentes culturales de Dodd (1998), las normas morales y reglas de conducta son las pautas aprendidas durante la infancia, que rigen nuestro comportamiento y comunicación, al igual que las creencias y los valores (como se citó en Liu *et al.*, 2015). Dodd (1998) también señala otros componentes determinantes de la cultura, como el sistema político, educativo o económico, que como instituciones crean los sistemas que formalizan, producen y reproducen la cultura (como se citó en Liu *et al.*, 2015). Cabe destacar que, “dentro de cualquier cultura dominante, existen microculturas, a menudo denominadas subculturas” (Liu *et al.*, 2015, p. 71). Liu *et al.* (2015) afirman que las subculturas se pueden clasificar en base a varios indicadores, como la clase social, el género, la etnia, la religión, zona geográfica o la profesión. Asimismo, sostienen que las subculturas proporcionan identidad a sus miembros y que el origen étnico es generalmente “la base de una subcultura dentro de una cultura nacional más amplia” (Liu *et al.*, 2015, p. 71). Hutchinson y Smith (1996) definen etnia o grupo étnico como “una población humana con mitos de ascendencia común, recuerdos históricos compartidos, uno o más elementos de una cultura común, un vínculo con una tierra natal y un sentido de solidaridad entre al menos algunos de sus miembros” (p. 6). Por lo tanto, como afirman Gudykunst y Kim (1997) nuestro origen étnico es uno de los principales distintivos de nuestra subcultura dentro de la cultura, aunque no el único. De igual forma, argumentan que las subculturas, de manera similar a la cultura, sirven como herramienta de ordenación social a un nivel más reducido y concreto.

2.6.2. Comunicación intercultural

La cultura tiene una gran influencia en la comunicación intercultural, que Liu *et al.* (2015) definen como “comunicación entre personas de diferentes orígenes culturales o étnicos o entre personas de grupos subculturales” (p. 328), y Gudykunst y Kim (1997) como “un proceso transaccional, simbólico que implica la atribución de significados entre personas de diferentes culturas” (p. 19). Para poder analizar su influencia, se empleará para este trabajo el modelo de comunicación intercultural que proponen Gudykunst y Kim (1997) en su libro *Communicating with Strangers: An Approach to Intercultural Communication* (véase **Figura 1**), que tiene como objetivo estructurar e identificar los elementos que influyen en el proceso, no cómo se desarrolla la comunicación intercultural. El modelo muestra cuatro variables de influencia que intervienen durante la comunicación con lo que Gudykunst y Kim (1997) denominan “desconocidos” (strangers). Este concepto engloba a aquellas personas que percibimos como extrañas o desconocidas debido a que pertenecen a otras culturas y/o subculturas que desconocemos y, por tanto, nos producen extrañeza (Gudykunst y Kim, 1997). En consecuencia, cualquier miembro de una subcultura dentro de la nuestra es un desconocido y la comunicación que tenemos con ellos pasa a ser intercultural. Es por esto por lo que este modelo es el más adecuado para analizar las experiencias comunicativas de mujeres afrodescendientes, ya que son percibidas como “desconocidas” al ser miembros de una subcultura determinada.

Figura 1. Modelo de comunicación intercultural: Un modelo de organización para estudiar la comunicación con extraños



Fuente: Gudykunst y Kim, 1997, p. 45

Las variables de influencia identificadas en el modelo de Gudykunst y Kim (1997) son factores culturales, socioculturales, psicoculturales y medioambientales. En este modelo y en el proceso central de transmisión e interpretación de mensajes, los factores culturales, socioculturales y psicoculturales actúan como influencias que pueden afectarse mutuamente, así, representados como círculos con líneas discontinuas. Al mismo tiempo, actúan de filtro a la hora de transmitir e interpretar los mensajes, acotando “las predicciones que hacemos sobre cómo pueden responder los desconocidos a nuestro comportamiento comunicativo” (Gudykunst y Kim, 1997, p. 46). El factor de influencia medioambiental se encuentra rodeando en forma de caja con líneas discontinuas a las dos personas en los círculos centrales, para mostrar que la comunicación se desarrolla en un entorno social con más personas alrededor.

Las influencias culturales son aquellas presentadas en la sección 2.5.1 de este apartado. Es decir, el conjunto de componentes culturales como las creencias, idioma, valores, historia, reglas, tradiciones, instituciones y sistemas que son adquiridos durante la infancia y son construidos por la sociedad dominante, en consecuencia, nos influyen de manera inconsciente en nuestra comunicación y nuestro comportamiento (Gudykunst y Kim, 1997).

En cuanto a la dimensión psicocultural, es aquella que se encuentra en la esfera más interna del círculo, ya que engloba aquellos factores psicológicos que afectan a las perspectivas y expectativas de los individuos en la comunicación intercultural. De hecho, existen variables que afectan más en su desarrollo que en la comunicación entre miembros de la misma cultura. Una de estas variables es el etnocentrismo, definido en el libro de Neuliep (2012) como “la tendencia de las personas a ver su propia cultura (o intragrupo) como punto de referencia, mientras ven otras culturas (o grupos externos) como insignificantes o inferiores” (como se citó en Liu *et al.*, 2015, p. 92). Este fenómeno es una de las características más importantes de la cultura, está presente en todas ellas y, por ende, como afirman Gudykunst y Kim (1997) “todo el mundo es etnocéntrico en cierta medida” (p. 120). De hecho, el etnocentrismo es uno de los resultados de nuestro proceso de interpretación y percepción de la información, que a su vez guía nuestro proceso de socialización.

Cuando se presentan elevados niveles de etnocentrismo, este puede conducir al desarrollo de prejuicios y estereotipos – otros factores clave que influyen en nuestra percepción y comunicación intercultural – que pueden desembocar en racismo (Liu *et al.*, 2015). Los estereotipos “son representaciones cognitivas de otro grupo que influyen en nuestros sentimientos hacia los miembros de ese grupo” (Gudykunst y Kim, 1997, p. 112) y se originan

en su mayor parte durante la categorización, a partir de sobregeneralizaciones basadas en opiniones y creencias preconcebidas sobre las características de determinados grupos en base a su estatus social o rasgos físicos (Liu *et al.*, 2015). Cuando los estereotipos son compartidos por un número considerable de personas se convierten en estereotipos sociales y pueden dar lugar a la creación de prejuicios (Gudykunst y Kim, 1997; Liu *et al.*, 2015). En su libro, Cooper *et al.* (2007) definieron prejuicio como “una actitud negativa hacia los individuos que resulta de los estereotipos” (como se citó en Liu *et al.*, 2015, p. 95). Estos prejuicios suelen estar relacionados con la discriminación, por consiguiente, podemos ver que tanto los prejuicios como los estereotipos crean expectativas acerca de cómo se comporta una persona desconocida, que a su vez influye en cómo interpretamos los estímulos que recibimos a través de nuestro propio marco cultural de referencia, llevando a interpretaciones erróneas, estereotipación y discriminación, especialmente si la persona desconocida produce ansiedad o miedo, algo que suele ocurrir con personas de otros grupos étnicos por el elevado nivel de estereotipos y prejuicios hacia ellos que existen en la sociedad (Gudykunst y Kim, 1997).

En cambio, la esfera sociocultural se ocupa de las influencias que actúan en el proceso de ordenamiento social y categorización. Según Liu *et al.* (2015) para poder procesar la información que recibimos, las personas seleccionan y organizan la información que reciben asignando categorías que les ayudan a ordenar, clasificar su entorno y aquellos que les rodean. De acuerdo con el libro de Tajfel (1978), durante el proceso de categorización, los humanos organizan y trazan distinciones entre las personas y objetos que les rodean en base a percepciones de semejanza y rasgos compartidos, de manera que identifican grupos de pertenencia y no pertenencia (como se citó en Liu *et al.*, 2015). De este modo, se distinguen los intragrupos o grupos internos, a los que sentimos que pertenecemos, y los extragrupos o grupos externos, aquellos a los que no pertenecemos, que constituyen las subculturas (Liu *et al.*, 2015). En consecuencia, Tajfel (1978) afirma que durante este proceso, las separaciones que creamos en base a determinadas características tienen un efecto de sesgo, con la capacidad de crear prejuicios, ya que nos conducen a pensar en términos polarizadores como el nosotros frente a ellos (como se citó en Liu *et al.*, 2015). Aquí la cultura juega un papel fundamental. Debido a que el proceso de percepción e interpretación ocurren en un contexto social, la cultura en la que se produce influye en nuestra percepción de la información y su categorización, dando lugar al etnocentrismo y haciendo que comparemos otras culturas y a sus miembros en base a los estándares de la nuestra, y que nos inclinemos a ver nuestra cultura como mejor (Liu *et al.*, 2015).

Respecto a la esfera de influencia medioambiental, se refiere a aquellos factores que influyen en el ambiente en el que se desarrolla la comunicación intercultural (Gudykunst y Kim, 1997). Éstos son: el entorno físico, la situación y sus normas y reglas y el entorno psicológico. Dentro del entorno físico se incluye el clima, la geografía y demás, los cuales afectan al desarrollo del carácter y personalidad humana y por tanto a su forma de comunicarse.

2.7. Análisis crítico del discurso: Van Dijk

Para elaborar las categorías de análisis para el posterior análisis temático este trabajo tendrá en cuenta las bases teóricas y las aportaciones del análisis crítico del discurso de Van Dijk. Van Dijk entiende el racismo como un sistema de dominación basado en la etnia o la raza (Garcés, 2016). Para Van Dijk el discurso racista, aparte de otras prácticas no discursivas y verbales de carácter discriminatorio perpetúa la reproducción del racismo entendido como forma de “dominación étnica o racial” (Garcés, 2016, p. 420). Una de las dimensiones principales del racismo es la de la clasificación y categorización de las personas. Como se ha explicado en el apartado anterior, la involuntaria categorización que cada persona realiza para poder entender y relacionarse mejor con el entorno y las personas que les rodean lleva a que creamos categorías mentales y dividamos en grupos. Por tanto, la primera dimensión de racismo que Van Dijk (1993) distingue es la de los grupos, concretamente la del grupo externo, al que se denomina “el otro”. Dentro de los temas que aparecen en el discurso político y social, Van Dijk y Mendizábal (1999) afirman que las evaluaciones a figuras públicas, políticos, organizaciones y colectivos diferenciados en la sociedad, suelen estar polarizadas trazando dos categorías opuestas del ELLOS frente a NOSOTROS. Estas distinciones se arman en el discurso político y se diseminan en la cultura y por tanto en la sociedad, haciendo que se conviertan en parte de la cultura del país (Van Dijk y Mendizábal, 1999).

2.8. David Mellor: Análisis Crítico del Discurso de la Discriminación

Percibida

Otra tipología importante que será tomada en cuenta en este trabajo para la realización de las categorías temáticas y la codificación de las entrevistas es la elaborada por el australiano David Mellor. En su investigación sobre la discriminación percibida en Australia por los aborígenes australianos David Mellor elaboró una tipología que resulta innovadora ya que se basa en la percepción y la experiencia de las personas que sufren la discriminación, algo que no ha sido tan investigado. Según Mellor (2003) la mayoría de los estudios se ha centrado en la percepción y opinión de los perpetradores de la discriminación, lo cual ha contribuido a que la elaboración

de informes y las subsecuentes políticas y medidas adoptadas por las instituciones públicas sean inadecuadas. Por tanto, Mellor (2003) afirma que es necesario entender y reconocer la discriminación desde el punto de vista de sus víctimas, ya que es una perspectiva que paradójicamente suele ser infravalorada por los investigadores y estudios. Asimismo, afirma que el hecho de ignorar la perspectiva de las víctimas hace que el conocimiento sobre el racismo y su impacto sea incompleto y contribuya a perpetuar la continuación de la discriminación y el racismo estructural. La clasificación de la investigación de Mellor (2003) estableció categorías de análisis de la discriminación percibida (ver anexo 3).

Esta tipología de análisis fue utilizada por Tutivén, Zambrano y Milanés (2019) para realizar una investigación sobre la percepción del racismo hacia los afrodescendientes e indígenas en la televisión de Ecuador. La taxonomía de David Mellor sirvió para realizar un análisis crítico del discurso de la discriminación percibida, tomando como perspectiva central la de las víctimas de esta y cómo lo perciben. La preocupación de los autores era analizar y conocer cómo perciben estos colectivos la falta de representación de figuras como ellos en la televisión, siendo su artículo fuente de inspiración para considerar esta tipología y sus aportaciones a investigaciones de colectivos discriminados para entender las formas de discriminación que perciben las víctimas. Por otro lado, Tutivén *et al.* (2018) llevaron a cabo otra investigación acerca de la percepción de los afrodescendientes e indígenas acerca del racismo y la inclusión en la televisión ecuatoriana. Esta investigación, a pesar de no contar con la tipología de Mellor (2003), realizó la investigación a partir de una encuesta donde el principal foco de atención era la opinión de los afrodescendientes e indígenas acerca de cómo trataban la información los medios de comunicación, concretamente la televisión y cómo se relacionaba con las leyes que regulan este medio.

3. Metodología

3.1. Marco General

Para cumplir los objetivos y responder a las preguntas de investigación planteadas que guían el presente trabajo, se empleará el análisis de contenido cualitativo como principal herramienta a la hora de desarrollar el trabajo. El análisis de contenido utilizado en este trabajo tendrá en cuenta y adaptará la tipología de Van Dijk, centrado en el análisis crítico del discurso racista. La clasificación del análisis crítico del discurso de David Mellor (ver anexo 3), sobre la discriminación percibida, será igualmente adaptado y utilizado para establecer las categorías de análisis necesarias a la hora de analizar las respuestas de las mujeres afrodescendientes. Éstas

serán recogidas por medio de entrevistas semiestructuradas (ver anexo 1), que, posteriormente serán analizadas mediante el uso del análisis de contenido con la realización de resúmenes de las entrevistas grabadas. Será un estudio fenomenológico, no extrapolable y, en un principio, se descarta la realización de entrevistas presenciales debido a la actual situación de pandemia por el COVID-19 en España, de modo que se realizarán mediante videollamadas. Estos resúmenes de la información recogida en las entrevistas serán analizados cualitativamente mediante análisis hermenéutico, donde, empleando análisis de contenido (Miguélez, 2002), teniendo en cuenta las tipologías de análisis crítico anteriormente mencionadas, se extraerán temáticas que permitirán el análisis cualitativo de las respuestas sobre diversos temas de interés como: identidad, racismo, discriminación, prejuicios y estereotipos, entre otros.

Además, para analizar con un marco más amplio la información recogida, se utilizará el modelo de comunicación intercultural de Gudykunst & Kim (1997) como referencia teórica, en el que se habla de los prejuicios y los estereotipos como barreras para la comunicación intercultural. Asimismo, se tendrá en cuenta la perspectiva de los Estudios Culturales de Stuart Hall como marco teórico para analizar el efecto de los medios de comunicación a la hora de moldear e influir en la percepción de la población en ámbitos como la discriminación, el racismo y la imagen sobre diversos colectivos minoritarios en la sociedad.

3.2. Metodología durante el proceso de recopilación y análisis de la información recogida en las entrevistas

Durante el proceso de entrevistas, se realizó una hoja de información y consentimiento informado (ver anexo 2) que se entregó previamente a las mujeres afrodescendientes voluntarias (+18) para conocer su opinión, percepción y experiencia personal acerca de estos temas. En la hoja de información se explicaba detalladamente: en qué consiste el trabajo, objetivos, tipo de preguntas, finalidad, metodología relacionada con la entrevista y la forma de analizar la información posteriormente, riesgos y beneficios de participar, además de explicar la manera en que se preservará su privacidad y los datos e información que aporten durante la entrevista y otras cuestiones. Para que se lleve a cabo la entrevista se pidió a las voluntarias que leyeran la información y meditaran su decisión antes de acceder y se les pidió su consentimiento informado a la entrevista, la grabación y demás. Se firmó por ambas partes quedándose con copia. Se incluyó un apartado de privacidad que especificó qué medidas se tomarían para garantizar la protección de la identidad de la persona y los datos que aporten y también en el apartado de metodología.

El tipo de muestreo utilizado para conseguir voluntarias fue de bola de nieve no probabilístico, haciendo hincapié en la participación voluntaria y que en cualquier momento podían retirarse de la entrevista o pedir que no se analice la información si lo desean, al igual que saltar preguntas (Alqahtani, 2015). Se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas a mujeres afrodescendientes voluntarias. El rango de edad comprendido era de los 21-38, siendo la mayoría de la Comunidad de Madrid y alguna de Cataluña y Galicia. Todas poseían un nivel socioeconómico medio-alto, estudios superiores y gran conciencia política y social. Es por este motivo que este trabajo supone una primera aproximación al tema a tratar, del que deben realizarse más estudios en profundidad y con una mayor muestra de población que arroje datos más universales.

Para garantizar la privacidad, las grabaciones son confidenciales y anónimas, no se comparten con nadie y están guardadas en una carpeta con acceso exclusivo a la investigadora. La grabación es identificada con un número o pseudónimo para preservar el anonimato, al igual que la información aportada y el tratamiento de los datos, de manera que toda la información preserva la identidad de la persona con un trato anonimizado. Además, se preserva la confidencialidad ya que nadie más tiene acceso a las grabaciones y el resumen de la información aportada. También se garantiza la confidencialidad y anonimato con la metodología del análisis de la información, al ser análisis de contenido cualitativo y no del discurso, se sacan temas de análisis con la ayuda del marco teórico y la técnica del análisis hermenéutico para obtener categorías temáticas (Miguélez, 2002). De manera que no se refleja ninguna información textual ni explícita que las participantes aportan, sino que se analiza sus aportaciones en su conjunto por temáticas de análisis cualitativo. Finalmente, se garantiza que una vez finalizado el análisis de la información y el trabajo las grabaciones serán eliminadas y no serán compartidas ni publicadas en ningún lugar externo, al igual que los resúmenes de la información. Para garantizar un trato ético de la información, durante la entrevista se realizan “member checks” para asegurar la credibilidad y buen entendimiento de la información aportada (Guba, 1981). Se pregunta a las entrevistadas sobre lo que cuentan para asegurarse de que se entiende lo que expresan, para aclarar dudas o malentendidos que pudieran surgir. También se ofrece a las participantes compartir con ellas cuando finalice el trabajo el resultado final para que puedan leerlo y estén informadas (Morrow, 2005). Además, la intervención de la investigadora es mínima para garantizar que la información aportada no sea influida por comentarios de la investigadora. Se establece además un ambiente que sea cómodo y distendido, dando las explicaciones y respondiendo a todas las preguntas que ellas puedan tener sobre la investigadora y sobre el trabajo.

4. Entre varias culturas: Análisis

El siguiente análisis ha sido desarrollado inspirado en las categorías de Mellor (2003) y tomando en cuenta todas las aportaciones teóricas del marco teórico, en especial la interseccionalidad, el racismo, el afrofeminismo y las teorías de Stuart Hall.

4.1. Macro racismo

4.1.1. Racismo estructural

Leyes y políticas

Algunas mujeres mencionaron que la forma de aplicación de las leyes perjudicaba tanto al colectivo afro en su conjunto como a ellas como afrodescendientes. La Ley de Extranjería desde su actualización perjudica a todas aquellas personas nacidas en España de padres migrantes, ya que se decretó que los hijos adquirirían la nacionalidad y documentación de sus padres y no la española como antes de la reforma (Ministerio del Interior, 2013). Este cambio en la Ley es muestra una intención de discriminatoria y racista al negar la nacionalidad a aquellas personas nacidas en el país, además de violar el derecho internacional negando el derecho a la nacionalidad. La adopción de permiso de residencia hace que tengan muchas dificultades a la hora de acceder al sistema público de salud, presentarse a oposiciones para cargos públicos o viajar fuera del país. Esto hace que las mujeres afrodescendientes sean atravesadas por una discriminación interseccional por razones de etnia y clase social.

Por otro lado, la Ley de delitos de odio es la única protección a nivel institucional y legal que existe en la actualidad para denunciar las expresiones y el tratamiento de la información de los medios de comunicación de forma racista (España, 2019). Por tanto, el racismo estructural actualmente no se puede denunciar ni combatir de forma directa en España.

Dominio de cultura e historia

Como se ha mencionado a lo largo del análisis, hay una gran variedad de ámbitos que han producido situaciones comunicativas negativas, injustas, discriminatorias y racistas, entre las mujeres afrodescendientes y personas no pertenecientes al colectivo. Lo que muchas de ellas tienen en común es que varias de ellas reflejan cómo la cultura dominante, en este caso la española blanca, intenta mantener y reforzar la ideología, creencias y estereotipos (Griffin, 2012). Una de las formas de hacerlo que más se ha podido observar a través del análisis de la información recopilada es a través de los comentarios racistas y discriminatorios que muchas mujeres han sufrido, en relación con el pelo afro y las trenzas. Muchas mujeres señalaron que habían recibido comentarios ofensivos, bulas, insultos y habían sido acosadas por sus peinados

y en ocasiones habían escuchado que deberían alisarse el pelo, quitarse las trenzas o llevar un peinado menos “llamativo”. Este tipo de comentarios reproducen el discurso dominante de que el canon de belleza normativo y aceptado por la sociedad es el de mujer blanca con el pelo liso, ejerciendo un dominio cultural muy específico sobre ellas. Esto provoca que en muchas ocasiones desarrollen racismo internalizado, ya que muchas de ellas mencionaron que habían tenido etapas de su vida, especialmente durante la adolescencia, donde se habían tratado el pelo para alisarlo y cambiarlo, con el fin de que se pareciera al estereotipo normativo aceptado por la sociedad. Aquello provocó que sintieran rechazo hacia su pelo, parte de su identidad y cultura y quisieran cambiarla, ya que si no lo hacían no iban a encajar en el molde de la cultura dominante y nadie las iba a aceptar y valorar. En estos casos esto era reforzado por otros miembros de la sociedad que elogiaban el cambio y por tanto reforzaban la idea de que su pelo afro natural y sus trenzas no eran aceptadas, sino que representaban algo malo. Este racismo internalizado también lo habían desarrollado en algunas ocasiones hacia su propio cuerpo, ya que a consecuencia de los numerosos comentarios recibidos cambiaban su vestimenta, autocensurándose, para dejar de ser objeto de comentarios ofensivos que las sexualizaban desde muy jóvenes.

Por otro lado, también se han autocensurado a la hora de comunicarse con personas no pertenecientes al colectivo cuando hablaban de temas relacionados con la discriminación racial y el movimiento de Black Lives Matter, ya que eran cuestionadas, invalidadas y se minimizaban sus opiniones, experiencias y problemáticas. Estas experiencias de falta de sensibilización intercultural han hecho que las mujeres sientan que no pueden comunicarse con personas blancas sobre temas que las afectan directamente, ya que no se sienten seguras ni respetadas. Cabe destacar también el dominio de la historia que muchas mujeres señalaban como una de las causas de fondo y pilares que sostienen el racismo estructural e institucional en el país. Naciones Unidas (2018) recalca que este aspecto era de gran preocupación para el equipo de expertos. Barbosa *et al.* (2020) señalan de manera similar que “es necesario transformar el relato silenciado de la multiculturalidad histórica que moldeó la historia del continente europeo y africano y sus pueblos, en una nueva narración que proponga una legitimación intercultural, democrática, y reconocedora del pasado” (p. 22).

4.1.2. Racismo institucional

Políticas institucionales

La falta de políticas y medidas específicas para combatir el racismo y la discriminación estructural en la sociedad como las anteriormente mencionadas fueron reiteradamente repetidas

por las entrevistadas, al igual que por Naciones Unidas (2018) y la Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente (2016), que señalaban que el desconocimiento, la falta de políticas efectivas para combatir el racismo y las problemáticas que sufren, perpetuaban la estructura discriminatoria que les atraviesa.

Racismo laboral

En el ámbito laboral muchas mujeres apuntaron que habían experimentado situaciones racistas y discriminatorias en muchas entrevistas de trabajo. Se dieron casos donde se les pidió que se cambiaran el pelo para mostrar una imagen más “formal” (dando a entender que el pelo afro, las trenzas o llevar pañuelos era informal) o que cambiaran la foto del currículum. Además, han tenido que adaptarse y reprimir defenderse de algunos comentarios discriminatorios que sus jefes y superiores habían pronunciado porque si lo hacían podían perder el trabajo. Estas situaciones de especial impotencia muestran cómo en las situaciones de asimetría de poder, donde el jefe está en una clara posición de poder superior a las mujeres, se aprovechan de esa desventaja y abusan de su posición. También hacían chistes racistas y comentarios ofensivos dirigidos a ellas. Por otro lado, a pesar de no haber sido ellas las afectadas directamente, varias mujeres denunciaron las malas condiciones laborales y la falta del respeto a los derechos de los trabajadores que afectaban en especial a las mujeres del colectivo afro y afrodescendiente en el ámbito laboral del trabajo del hogar, limpieza y cuidado de niños y personas mayores.

Racismo policial

Muchas mujeres expresaron que habían tenido encuentros comunicativos desagradables con la policía al menos en alguna ocasión. Éstas se caracterizaban por las identificaciones por perfil racial y étnico, es decir, la policía les pedía su DNI solamente a ellas en un grupo de más personas y cuando lo hacía les pedían directamente el NIE (porque asumían que eran migrantes sin la nacionalidad). En otras ocasiones relataron experiencias de mujeres conocidas de su colectivo que habían sufrido violencia policial cuando se habían producido estas situaciones. El exceso de la violencia y la aplicación excesiva de la ley es algo que también ha sido reportado y denunciado por numerosas organizaciones como Naciones Unidas (2018). E incluso algunas mujeres habían sido injustamente acusadas por policías de estar cometiendo delitos solamente por ser negras y estar caminando por la calle.

Racismo educativo

El ámbito educativo podría decirse que es donde más problemáticas se han observado en base a la información obtenida, ya que refleja un gran problema a nivel estructural. Por un lado, la

falta de contenido en el plan de estudios oficial acerca del papel de España en la trata transatlántica de esclavos africanos, la colonización de África, la esclavitud, y el papel de la comunidad negra y las contribuciones del colectivo afrodescendiente a España desde hace siglos y su larga presencia en el país (Naciones Unidas, 2018). Invisibilización en la educación que perpetúa los estereotipos y la concepción de que las personas afrodescendientes no son afrodescendientes sino migrantes. La falta de una educación intercultural y contenidos actuales relatando la historia desde una perspectiva antirracista son una de las mayores barreras a nivel institucional y estructural para erradicar el racismo, la discriminación y conseguir una comunicación y educación intercultural efectiva (Gudykunst y Kim, 1997; Liu *et al.*, 2015).

Por otro, el racismo estructural mostrado por parte del profesorado en todos los niveles educativos, donde la mayoría de los casos eran funcionarios públicos, trabajadores del Estado. Éstos, como se ha expuesto en apartados anteriores, protagonizaron varios episodios de racismo verbal y de conducta donde destacaba la forma explícita y pública de expresarlo, además de la humillación pública que suponían estos comentarios para las mujeres. Como funcionarios del Estado, a nivel institucional representan y reproducen la ideología política dominante donde persiste el racismo y aún se manifiesta en las clases delante de todos los alumnos. Destaca que igual que en el ámbito educativo, el profesorado abusaba de su situación de poder y la impotencia de las alumnas, que tenían que reprimir contestar a los comentarios ya que podían ser suspendidas. Aun así, algunas relataron que fueron penalizadas académicamente por aquellos profesores que las discriminaban e incluso llegaron a acosarlas por prejuicios. Otro tipo de penalización y discriminación fue en forma de consejos o “recomendaciones” en la escuela secundaria y/o en la universidad, donde debido a la percepción de que por ser negras eran menos capaces les sugerían tomar otros caminos profesionales.

Falta de representatividad

La falta de representatividad en partidos políticos y en instituciones del gobierno como el Consejo de los Diputados, Parlamento nacional y autonómicos fue repetidamente mencionado por las entrevistadas como un gran problema, ya que la falta de referentes con cargos de poder en el país hace que los niños y ellas mismas creciendo se sintieran aún menos incluidas en la sociedad.

Racismo en los medios de comunicación y culturales

En el ámbito de los medios de comunicación, todas las mujeres entrevistadas coincidieron en que los medios de comunicación tienden a describir a las personas que consideran étnicamente

diferentes principalmente a través de la criminalización y la generación de lástima de forma retorcida para satisfacer la curiosidad de la audiencia. Por un lado, la criminalización se hace enmarcando las noticias de forma negativa y enfatizando los aspectos más negativos. Esto da como resultado un tratamiento de la información sesgada en los principales medios de comunicación como la televisión, que según la teoría de Stuart Hall explicada por Davis (2004):

reflejan y median las nociones de clase a sus audiencias porque gran parte de su material se filtra a través de supuestos sociales, y porque gran parte de su contenido, sea cual sea su propósito social manifiesto, consiste en la circulación de imágenes y estereotipos sociales latentes. (p. 35)

Otra herramienta empleada por los medios de comunicación para generar miedo y criminalizar a la población negra y migrante es el trato de las noticias de forma sensacionalista y alarmista, mediante el uso de titulares donde se destaca especialmente la nacionalidad, origen étnico y el color de la piel de las personas que han cometido algún delito o crimen. Este fenómeno fue repetido por todas las entrevistadas, dando el ejemplo del caso de Ana Julia, la mujer dominicana que cometió asesinato (Agencia EFE, 2019). El uso de adjetivos como “la mujer dominicana”, recalando sus orígenes étnicos fue uno de los ejemplos más repetidos por las entrevistadas que denunciaban que se hacía un énfasis innecesario en la procedencia de la mujer y que provocaba una demonización del colectivo dominicano en este caso, que, sin embargo, es un patrón que se repite. Esta práctica refuerza la otredad y los estereotipos negativos hacia personas migrantes y negras, además que aumentar la barrera diferenciadora, donde ELLOS son los criminales y NOSOTROS las víctimas (Van Dijk y Mendizábal, 1999). El grupo percibido como externo, el otro, es siempre representado desde el punto de vista negativo, en este caso el colectivo afro y afrodescendiente. Sin embargo, cuando el crimen es cometido por una persona blanca, no se enfatiza su nacionalidad ni su color de piel en los titulares de las noticias, al ser parte del grupo dominante el cual los medios usan como marco comparativo.

En cuanto a la representación del colectivo de mujeres afrodescendientes en los medios de comunicación, todas las entrevistadas respondieron que no estaba representado como tal. Todas las entrevistadas concluían que directamente no creían que hubiera ninguna representación de las personas afrodescendientes y mucho menos de las mujeres, salvo el ejemplo más conocido y citado de la periodista Lucía Mbomío. Esto refleja una total invisibilización de la comunidad afrodescendiente, afectando en mayor medida a las mujeres. Debe recordarse que el colectivo afrodescendiente está completamente invisibilizado, pero el afro no, al entenderse éste como el

africano. Otra respuesta muy repetida fue que cuando se representaba se hacía como parte del mismo grupo que las personas africanas y migrantes, de manera que en la totalidad de las ocasiones los medios no trazaban ninguna distinción entre las personas afrodescendientes y africanas migrantes, clasificando a todas como parte de la otredad y como extrañas y extranjeras, lo que contribuye y refuerza la imagen mental de la sociedad de que personas negras y afrodescendientes “sean todas iguales” cuando no es el caso (Gudykunst y Kim, 1997). Esto es algo muy notable y confirma las afirmaciones de los diferentes informes elaborados por numerosas organizaciones y las Naciones Unidas que concluyen que la falta de representación en los principales medios de comunicación es algo muy importante que tiene un gran impacto en la población afrodescendiente desde su infancia, afectando a su desarrollo, además de simplificar y esencializar sus experiencias (Naciones Unidas, 2018). Esta misma afirmación fue muy repetida por las mujeres, que recalcan que sentían que solamente parecía que se hablara de ellas para hacer referencia a personas que cometían delitos, que eran víctimas de desgracias y de la pobreza o que habían protagonizado alguna acción notable como ganar algún premio o medalla en algún deporte de élite. En este último ámbito, cuando se narran historias de personas afrodescendientes positivas, siempre es desde el ángulo de superación de las adversidades y de heroicidad, simplificando y polarizando las experiencias del colectivo, el cual es muy diverso y complejo. También resaltaban que cuando se entrevista o habla de problemáticas que les atravesaban directamente, las personas entrevistadas por los medios nunca eran del colectivo, sino en su mayoría hombres blancos. En este sentido, puede verse que siguen siendo la otredad, no se les reconoce legitimidad para hablar de lo que saben y de sus propias experiencias y problemas, mostrando la visión paternalista ligada al patriarcado.

Estas afirmaciones reflejan que los medios de comunicación tienen un gran poder en la totalidad de la sociedad, afectando por un lado a las mujeres afrodescendientes de manera negativa, ya que como afirmaban, la falta de periodistas o de mujeres afrodescendientes presentadas en los informativos muchas veces les había generado un impacto negativo en su autoestima de pequeñas. Igualmente, hay una gran falta de información, interés, voluntad, ganas de cambiar y reconocer el trabajo de activistas y organizaciones que llevan años haciendo muchísimo por la comunidad.

Por otro lado, los medios culturales eran también citados por todas las mujeres como uno de los mayores creadores y reforzadores de los prejuicios y estereotipos hacia las mujeres afrodescendientes como argumenta Davis (2004). A través de películas, series de televisión y anuncios publicitarios se refuerza la idea de la mujer negra hipersexualizada, subordinada al

hombre blanco, con papeles secundarios y nunca protagónicos. Asimismo, también son representadas como dedicadas a cuidar el hogar, los hijos, la limpieza, las personas mayores y a la estética del cuidado del pelo y demás. Otros papeles encasilladores son: el rol de prostituta, criada, nunca dueña o con poder, papel de personaje gracioso, etc. Todos ellos, como se verá a continuación, han moldeado y perpetuado los múltiples estereotipos y prejuicios que las mujeres afrodescendientes sufren en su día a día, en múltiples formas. Finalmente, los medios según las entrevistadas muestran el tipo de mujer negra y afrodescendiente que más se asemeja al imaginario de belleza occidental, es decir el de una mujer blanca y, por tanto, favorecen la imagen de la mujer afrodescendiente mestiza, cayendo en el colorismo. Esto hace que las mujeres afrodescendientes negras no mestizas estén aún más infrarepresentadas en los medios de comunicación y que en los culturales se enfatice que el ideal de mujer negra es aquella mestiza de piel más clara y pelo liso, no afro natural.

4.2. Tipos de racismo cotidiano experimentado

4.2.1. Racismo verbal

Comentarios escuchados directa e indirectamente, con intención de herir, intimidatorios, bromas, burlas y amenazas

La totalidad de las mujeres entrevistadas ha tenido por lo menos una experiencia comunicativa con personas blancas en la que le faltaban al respeto por discriminación y/o racismo de carácter verbal. Cabe destacar que la mayoría de las experiencias relatadas por las mujeres se habían producido en el período de la etapa escolar, concretamente en la escuela primaria y secundaria. Algunos de los ejemplos más repetidos por las entrevistadas eran comentarios directos hirientes e intimidatorios recibidos por compañeros/as de su clase de su misma edad que reproducían los mismos prejuicios, racismo y estereotipos aprendidos en su casa. Es interesante que niños de muy corta edad hacían comentarios oídos por sus padres o familiares, diciéndoles a las entrevistadas que sus padres venían a aprovecharse de las ayudas, que no eran españoles, que se volvieran a su país, y demás. También siendo adultas mencionaban comentarios que niños por la calle les habían hecho, expresando sorpresa por ver a una mujer negra o afrodescendiente. De igual forma, el profesorado de la escuela secundaria y la universidad fue muy mencionado en la categoría de comentarios racistas, machistas, intimidatorios e incluso amenazantes pronunciados delante del resto de la clase de forma humillante hacia las mujeres, haciendo referencia a su color de piel y origen étnico como algo negativo e inferior. Esto refleja la gran problemática del racismo tan arraigado y estructural que aún se transmite de generación en generación y que hace que se perpetúe en el tiempo. Asimismo, muestra que el mayor problema

que obstaculiza la comunicación intercultural exitosa es la falta de educación y habilidades de comunicación intercultural en la sociedad española, junto con la persistencia del racismo estructural, un problema aún sin solucionar en el ámbito educativo (Liu *et al.*, 2015).

Es importante destacar los comentarios recibidos directa e indirectamente por extraños en la edad adulta, muchas entrevistadas recordaban alguna experiencia donde personas que no las conocían habían dirigido comentarios racistas, machistas y estereotipados haciendo referencia a la idea de que eran migrantes solicitantes de ayudas públicas y que las mujeres negras cuando estaban en pareja con un hombre blanco era por interés económico. Estos comentarios a veces eran indirectos, escuchados por casualidad, denotan que los medios de comunicación y culturales han contribuido a reforzar estos prejuicios sobre la mujer negra a través del cine a lo largo de las décadas, unos prejuicios que se siguen reproduciendo y que tienen sus raíces en la historia colonial y la esclavitud de la población negra, donde las mujeres eran subordinadas al terrateniente blanco que poseía el dinero y abusaba de su posición de poder sobre las mujeres que tenía como esclavas (Toasijé, 2009, 2018).

Igualmente, muchas de ellas habían recibido comentarios intimidatorios y desagradables de corte machista y racista especialmente por parte de hombres blancos en referencia a su cuerpo, reflejando la doble discriminación e hipersexualización que afecta especialmente a las mujeres afrodescendientes y negras. En relación con este último aspecto, es importante resaltar que los comentarios sobre su cuerpo y sus rasgos no solo reflejan un conjunto de estereotipos sobre la imagen hipersexualizada de las mujeres afrodescendientes y negras, sino que éstos muestran cómo la imagen mental de muchos hombres heteros blancos ha sido moldeada por los medios de comunicación y culturales, especialmente las películas, series, programas de televisión, películas y anuncios donde la imagen de la mujer negra y afrodescendiente suele ser muy sexualizada para mostrar exotismo y atraer al público.

El exotismo se relaciona con el concepto de diferencia y, por tanto, con el de la otredad, donde el discurso exotizante establece una manera de representación de las mujeres afrodescendientes no solo como las otras, sino que reduce sus características étnicas de manera esencialista y superficial que “caricaturiza, homogeniza y confirma una distancia con aquello que se percibe como exótico” (Frigerio, 2004; Morales y Kleidermacher, 2015).

Otro aspecto destacable son las bromas, burlas y comentarios hirientes sobre el pelo afro y las trenzas. Muchas de las mujeres entrevistadas recalcaron que durante la etapa escolar el objeto de las burlas y comentarios era los peinados que llevaban a clase, reflejando de nuevo una gran

falta de conocimiento y sensibilización acerca del significado cultural e identitario que tiene el pelo afro y las trenzas africanas para las mujeres; y, por consiguiente, de la cultura africana. La mayoría de las mujeres destacaron que esos comentarios les hacía sentirse especialmente diferentes – creaban la barrera de la otredad – infravaloradas y discriminadas, provocando que sintieran vergüenza por llevar su pelo natural o sus trenzas típicas en público y que muchas se lo alisaran para encajar mejor con el resto. Esto es un aspecto muy problemático ya que estos comentarios racistas mostraban desprecio por uno de los elementos más importantes dentro de la identidad de las mujeres afrodescendientes y del colectivo afro, ya que las trenzas no son una moda ni un accesorio para ellas, sino que constituyen una parte esencial de su identidad personal y cultural. Por tanto, este tipo de doble discriminación atacaba directamente su identidad y les provocaba incomodidad con su propio cuerpo, pelo y cultura.

Insultos

Con respecto a la categoría de insultos, la mayoría de las mujeres habían sido insultadas al menos una vez por personas utilizando el adjetivo “negra” de manera despectiva en combinación con otras palabras ofensivas y frases, que, según Mellor (2003) es una de las determinaciones clave del racismo. Además, la mayoría de los insultos recibidos reflejaban una doble discriminación por género y raza, donde se utilizaban comentarios despectivos que relegaban la imagen de la mujer afrodescendiente al plano estereotipado de trabajadora del hogar, del sexo, de personal de limpieza y, por tanto, también insultaban sus capacidades en el mercado laboral. Esto determina que la representación exagerada, irreal y estereotipada que se mantiene en los medios de comunicación y culturales moldea la imagen y percepción que la población tiene en el colectivo, convirtiéndolo en algo normalizado.

4.2.2. Racismo de conducta

Evitar, ignorar, mirar, tratar con condescendencia, segregar, acosar y agredir

En esta subcategoría se encontraron varios tipos de comportamiento que se codificaron en: evitar, ignorar, mirar, tratar con condescendencia, segregar, acosar, agredir y negación de identidad, adaptados de la tipología de Mellor (2003). En cuanto a evitar, varias mujeres apuntaron que en el transporte público como en el metro o en el autobús habían sentido que la gente las trataba de manera diferente a través de comportamientos como miradas y evitando sentarse en el asiento de al lado. También se sintieron discriminadas con comportamientos de algunas personas que se agarraban el bolso en el transporte público o en la calle si ellas caminaban cerca de ellos o extraños que habían hecho gestos ofensivos hacia ellas por ser negras. Este tipo de comportamientos suponen microagresiones que ellas mismas normalizan

debido a la regularidad con la que se producen, dificultando la comunicación pacífica entre ellas y el resto de los ciudadanos, afectado a su carácter y personalidad, haciendo que en algunos casos tiendan más a la introversión y no tanto a comunicarse abiertamente. Así, a nivel comunicativo provoca que no quieran relacionarse tanto con ciertos tipos de personas de fuera de su colectivo y estén siempre alerta, algo que provoca cansancio emocional y psicológico.

En cuanto a ignorar, algunas mujeres señalaron que habían tenido experiencias donde, estando en un grupo de varias personas entre amigos, miembros de fuera del grupo se dirigían a todos los del grupo menos a ellas. En estos casos percibían que se debía a que las personas que no las conocían asumían que ellas no les iban a entender en castellano por ser negras y cuando ellas intervenían en la conversación la reacción de algunos era de sorpresa al saber que estaba estudiando una carrera o que tenía formación superior. Muy relacionado con esto están las experiencias con profesores en todos los niveles educativos, incluso de universidad, que dieron tratos condescendientes y paternalistas a muchas entrevistadas, de manera directa o indirecta, remarcando la doble discriminación por género y raza. Este tipo de tratos eran claramente diferenciadores y discriminatorios para ellas, haciéndoles sentir que ellos creían que tenían capacidades intelectuales inferiores a las del resto de compañeros o menos posibilidades u oportunidades laborales. Esto se traducía en darles un trato más duro o más favorable por considerarlas inferiores.

También experimentaron, aunque en menor medida, situaciones de segregación, la mayoría de ellas producidas en la infancia en el colegio. Los ejemplos más comunes eran en parques o en el colegio jugando con otros niños. Algunos de los familiares y otros compañeros se negaban o les prohibían jugar con ellas por ser negras y las discriminaban étnicamente. Cabe destacar también que incluso algunos profesores que habían tenido en secundaria especialmente mostraban actitudes segregacionistas, realizando comentarios y acciones que diferenciaba a los compañeros en función del color de piel. Igualmente, estas conductas en la comunicación intercultural e interacción social provocaban situaciones de malestar en las mujeres y un sentimiento de incomodidad e injusticia, influyendo en la percepción de aquellos que las trataban así y en la de ellas mismas, afectando a su autoconfianza. Además, este tipo de comportamientos resaltan y refuerzan la barrera comunicativa y discursiva del ELLOS frente al NOSOTROS que se traslada del discurso político de masas al plano social (Van Dijk y Mendizábal, 1999; Van Dijk, 2005).

El pelo afro y las trenzas en esta subcategoría también han sido un factor y motivo de trato racista hacia las mujeres, que en la etapa escolar llegaron a ser acosadas y a tener enfrentamientos físicos con sus acosadores blancos. Cabe destacar que, según las entrevistadas, estos niños mostraban claramente un comportamiento aprendido por sus padres que reflejaban unos ideales y una comunicación abiertamente racista, lejos de ser intercultural.

4.2.3. Micro racismo

Doble Discriminación: intersección de prejuicios y suposiciones en diversas áreas

En esta subcategoría se codificaron aquellas acciones que engloban comportamientos y acciones microracistas. El micro racismo o la micro agresión se entiende como un “pequeño encuentro con el racismo, que suele pasar desapercibido para los miembros de la raza mayoritaria” (Delgado *et al.*, 2017, p. 179). Olisa (2017), en su artículo para la revista *Afrofeminas*— uno de los principales medios de comunicación en español antirracista y feminista negro con gran presencia en las redes sociales de España – recalca que el micro racismo es un acto inconsciente que manifiesta la interiorización de los prejuicios racistas, al igual que machistas. Es por esto por lo que, en esta subcategoría se hace hincapié en la doble discriminación que estas micro agresiones acarrear. Algunos ejemplos de este fenómeno señalado por algunas mujeres fue que por ser afrodescendiente y, especialmente mujer, tenían que tener más capacidad de aguante respecto a los comentarios machistas (haciendo referencia a que en las culturas africanas son más machistas que en las occidentales europeas); que estando en una relación interracial seguramente la mujer buscaba beneficio económico o conseguir regularizar su situación en el país (obviando que son españolas), o que deberían estar con alguien negro y no blanco. Otro tipo de discriminación doble fue el mencionado en relación con su propia personalidad, donde varias entrevistadas remarcaron que habían notado que las encasillaban en el molde estereotipado que afecta a las mujeres negras y afrodescendientes concretamente. Este marco simplifica a las mujeres creando dos categorías: mujer negra o afrodescendiente muy amable o agresiva, rebelde y poco sumisa.

Otros ejemplos que merece la pena destacar por lo problemáticos que son y su persistencia, es la suposición de muchos hombres blancos de que las entrevistadas eran prostitutas o que estaban dispuestas a aceptar dinero a cambio de servicios sexuales. Este fenómeno ha sido denunciado tanto por la Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente (2016) en su informe a la ONU, como por Naciones Unidas (2018) en su último informe presentado tras su visita a España, el cual recalca que “se traducía en situaciones de acoso y en múltiples formas de discriminación” (p. 9). Fuertemente relacionado con esto fue muy generalizada la suposición de que, aparte de estar

relacionadas con la prostitución, eran muy “fogosas” y dispuestas a complacer al hombre blanco, lo cual viene de la producción de los medios de cultura masivos y las narrativas creadas por los medios de comunicación, con raíces en la historia de esclavitud de las mujeres negras (Collins, 2000). Una vez más, mostrando la hipersexualización de las mujeres afrodescendientes y negras.

En la categoría de los deportes y los hobbies, varias entrevistadas señalaron que personas no afrodescendientes, como conocidos, extraños, compañeros o profesores habían asumido que se les debe dar bien disciplinas como el atletismo o de alta resistencia. Esto ocasionaba que se les diera un trato desigual al del resto de compañeros, impactando negativamente en ellas. También han tenido conversaciones y encuentros con personas blancas que no las conocían donde asumían que por ser afrodescendientes y negras saben hacer trenzas, bailar bien estilos musicales asociados a la cultura negra y africana como: el twerk, el hip-hop o ritmos más latinos (aunque no tengan relación alguna con la cultura africana) como la salsa o la bachata (Olisa, 2017). Otras habilidades asociadas a estereotipos étnicos y raciales muy repetidas por las entrevistadas fueron la de ser buenas cantando (solamente) estilos asociados a personalidades negras y géneros que popularmente se relacionan con el colectivo negro y africano como el rap, el soul o el jazz.

Respecto a las suposiciones, la suposición más generalizada y la que todas han vivido es la de que no deben ser españolas por ser negras y tener el pelo afro o llevar trenzas. Unido a esto estaba el prejuicio de que deben ser inmigrantes irregulares sin estudios y en una mala situación socioeconómica. En el ámbito educativo, una vez más, varias expresaron que algunos profesores asumían que tenían capacidades inferiores o dificultades en el aprendizaje y les daban un trato diferente al resto. De manera similar, es muy generalizada la suposición de que no van a saber hablar bien el castellano o la lengua autóctona de la comunidad autónoma como el catalán, el gallego o el euskera o la reacción de sorpresa cuando lo hablan a la perfección.

4.3. Identidades entrecruzadas

Esta primera categoría que se extrajo de la información analizada fue codificada en la subcategoría de identidad afrodescendiente, de la cual se extrajeron los códigos: identidades entremezcladas como la más común entre las entrevistadas y, en menor medida, identidad personal enfrentada e identidad afroespañola.

4.3.1. Identidad afrodescendiente

Identidades entremezcladas

La identidad de las mujeres afrodescendientes es algo que cada una vive de manera particular. Algunas mujeres entrevistadas respondieron que se sentían identificadas por ambas culturas por igual, tanto la paterna y la materna, pudiendo ser ambas de origen africano y por tanto constituyendo una parte, identidad africana y por otra, la española, siendo ésta la adquirida desde el nacimiento y el crecimiento en el país. Estos casos son los que se codificaron como identidad dual, entendida como una doble identidad cultural desarrollada a raíz de la convergencia de dos o más culturas por raíces familiares y culturales. En estos casos, se puede observar cómo aquellas mujeres han podido encajar ambas culturas que les han moldeado como personas de manera armoniosa y sin ningún tipo de choque identitario ni problema de sentimiento de pertenencia o negación de sus raíces, ya que conseguían sentirse miembros de ambas, resultando identificarse de manera orgullosa y satisfactoria como mujer afrodescendiente o afroespañola. Sin embargo, esto no hace que estén libres de malentendidos, conflictos y/o discusiones en la comunicación intercultural como se analizará a continuación.

Conflicto identitario interno por negación de identidad española

Prácticamente todas las mujeres entrevistadas han vivido momentos comunicativos con personas no afrodescendientes donde su identidad como afroespañolas era cuestionada y/o negada. Esto producía situaciones incómodas por la discriminación racista manifestada y en ocasiones situaciones de conflicto. Uno de los principales problemas que las mujeres afrodescendientes sufren es que se les atribuye la pertenencia al grupo social de inmigrantes o extranjeras debido a su origen étnico y se excluye la posibilidad de pertenecer al grupo social de españolas por motivos raciales y étnicos. De este modo, se antepone la etnia a la nacionalidad como categoría eliminatoria y se presenta la etnia y la nacionalidad como categorías mutuamente excluyentes e imposibles de converger. Esto es muy problemático en la comunicación y la socialización ya que da lugar a problemas, malentendidos y conflictos, además de lo que supone a nivel psicológico para ellas que su identidad sea negada por la sociedad.

Destaca que, en este tipo de encuentros interculturales con personas blancas, éstas se sentían con la legitimidad de preguntar insistentemente y profundizando acerca del lugar de nacimiento de las mujeres, el de sus padres y familiares y sus raíces, con el objetivo aparente de constatar su creencia y reforzar su idea estereotipada de que “realmente” no son españolas. Esto supone, por un lado, una violación de la privacidad y vida íntima de las mujeres sustentada en la idea

de que los que preguntan están en una posición de poder superior y, por tanto, ellas tienen que responder. Por otro lado, este tipo de comunicación por parte de éstos reflejaba la intención de mantener la distinción del ELLOS frente al NOSOTROS (Van Dijk y Mendizábal, 1999; Van Dijk, 2005) y el concepto de otredad (Hall, 1997), separando a las mujeres del colectivo nacional español. El concepto de la otredad se une con el del extraño de Gudykunst y Kim (1997)

Además, debido a que es una discriminación a la que se tienen que enfrentar casi a diario les produce un choque identitario muy fuerte, haciéndoles sentirse perdidas. Como consecuencia de esto, varias entrevistadas relataban que encontraban más dificultades a la hora de definirse como parte de las diferentes culturas a las que pertenecen, por un lado, por lazos familiares y por otro culturales. Algunas remarcaban que debido a esto han tenido que crear su propio espacio e identidad individual, alejada de los moldes impuestos por la sociedad, donde podían conectar y encajar sus culturas, su propia personalidad y forma de comunicarse.

Esto se debe a que, al haber nacido y crecido en España, muchas no han conseguido sentirse del todo integradas y aceptadas por la sociedad que a priori más conocen e incluso la que en muchos casos es la única que han conocido. Esto resulta muy problemático a nivel psicológico, social y, por ende, comunicativo, ya que no pueden encajar del todo en su grupo de pertenencia que ellas identifican como tal. Los problemas a la hora de identificarse como parte de uno o varios grupos sociales afectan al comportamiento y a la forma en la que se comunican con los demás, ya que como algunas mujeres expresaban, les cuesta sentirse como parte de un grupo concreto ya que no se sienten comprendidas ni aceptadas por ninguno (Gudykunst y Kim, 1997). La principal causa de esto es la persistente existencia de la discriminación racial estructural que se encuentra tan arraigada en la sociedad española, debido a la falta de educación, información y sensibilización por parte de las instituciones públicas y privadas (Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente, 2016). La ignorancia y el desconocimiento por parte del conjunto de la población del país en relación con la existencia de población negra y afrodescendiente desde antes de 1980 hace que no se acepte, se niegue y/o se cuestione que mujeres afrodescendientes españolas son realmente nacionales de pleno derecho (Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente, 2016). Esto se traduce en prejuicios y estereotipos negativos en la sociedad, que se ven exacerbados y reproducidos por los medios de comunicación y culturales (tema discutido más en profundidad en el apartado de racismo en los medios). Ellos llevan a que, a lo largo de sus vidas, la comunicación intercultural que se produce con personas blancas les haga

sentirse como “en el medio” de todas las culturas, ya que una parte de su identidad española es cuestionada y negada por el resto de la sociedad.

Paralelamente, la exclusión por parte de miembros del mismo grupo de pertenencia a nivel nacional por motivos étnicos y raciales hacen que aquellos que excluyen se comporten influenciados por las connotaciones negativas que asocian a personas que no pertenecen a su mismo grupo, que “no son como ellos”, a pesar de serlo. No obstante, este fenómeno no solamente se da en la población española que niega la identidad de las mujeres afroespañolas, sino también en las familias de muchas mujeres que, según relataban, también les negaban parcialmente la identidad africana y no las aceptaba del todo o les recordaban que no eran “del todo” africanas, al tener mucha influencia cultural española. Esta falta de comprensión hace que algunas sientan que no pertenecen a ningún lado y a la vez a muchos, llevando a un cuestionamiento de la identidad y choque.

Identidad afroespañola

En menor medida unas pocas mujeres se identificaban como españolas y de la comunidad en la que se habían criado, sin sentir demasiada identificación con su cultura africana por parte familiar. A pesar de ello, han tenido los mismos problemas de negación de identidad y enfrentamiento con personas no afrodescendientes por los mismos motivos mencionados.

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se han podido explorar las múltiples y diversas formas en las que un fenómeno como el racismo afectan de manera específica y por doble motivo como es el de la raza y el género. Este fenómeno, aunque está presente en todos los ámbitos de la sociedad, de manera estructural y sistemática, tiene sus raíces en la historia colonial de España y la esclavitud de la población africana y la trata transatlántica, cuyo legado aún perdura tanto en las instituciones públicas como en el imaginario de la sociedad española (Barbosa *et al.*, 2020). La historia, al igual que el sistema político, al formar parte de la cultura del país, moldean y reproducen una serie de ideas, valores, creencias y mapas mentales que la sociedad interioriza desde que nace (Gudykunst y Kim. 1997). A consecuencia de ello, al igual que la población dominante española blanca, las mujeres afrodescendientes crecen en España y se ven afectadas por un racismo estructural e institucional arraigado en la cultura popular y nacional. No obstante, las experiencias comunicativas interculturales que experimentan las mujeres afrodescendientes en España están irremediabilmente atravesadas por la doble discriminación que les afecta. Primeramente, encontramos que las mujeres afrodescendientes entrevistadas percibían que aún

existen muchos prejuicios raciales y étnicos hacia el colectivo de personas racializadas y que ellas, al estar aún invisibilizadas e infrarrepresentadas en todos los medios de comunicación y culturales, eran automáticamente categorizadas como personas migrantes y no pertenecientes a la sociedad española, sino como personas extranjeras. En la mayoría de los casos sentían que se las percibía como personas de formación nula o baja, pocos conocimientos del lenguaje, en este caso el castellano, y que desempeñaban trabajos altamente estereotipados, como aquellos dentro del ámbito doméstico, sector servicios y economía sumergida, además de la prostitución. Por otro lado, percibían que, a pesar de algunos esfuerzos y cambios en la sociedad española actual, aún existe y perdura el racismo estructural e institucional, el cual los medios de comunicación y culturales representan y fomentan a través de una información al público sesgada de corte sensacionalista.

Debido a esto, prácticamente todas las mujeres afrodescendientes entrevistadas habían vivido múltiples situaciones en el ámbito comunicativo donde personas blancas no pertenecientes al colectivo afrodescendiente habían manifestado diversos tipos de racismo y prejuicios étnicos y raciales en su lenguaje, en su comportamiento, y en sus ideales y opiniones en diversos ámbitos de la sociedad. Estos encuentros comunicativos interculturales se caracterizaban por situaciones incómodas, de falta de comprensión y una comunicación no exitosa y pacífica, sino de tensión, malentendido e incluso en algunas ocasiones derivado en violencia física. Por lo tanto, las experiencias comunicativas de las mujeres afrodescendiente en España, de carácter intercultural se caracterizan por ser en su mayoría desagradables debido al profundo racismo y estereotipación al que el colectivo está sometido por un lado, por vía institucional y política, y por otro reforzado por los medios de comunicación y la producción cultural, tanto española como extranjera que aún reproduce ideales machistas y racistas sobre la mujer negra.

No obstante, cabe destacar, al igual que hacían algunas mujeres entrevistadas, que se percibe un cambio paulatino y lento, pero apreciable en las nuevas generaciones de la sociedad española, que cada vez más intenta deconstruirse y educarse en una comunicación intercultural asertiva e inclusiva. Es por ello que este trabajo como primera aproximación al estudio de los intercambios comunicativos de mujeres afrodescendientes en España puede concluir que, con más educación, estudio y sensibilización acerca de la problemática específica que afecta a colectivos minoritarios y marginados, como el de mujeres afrodescendientes, la comunicación intercultural y una mayor igualdad tanto a nivel comunicativo como social es posible si se realiza un esfuerzo por desarrollar un pensamiento crítico lejos de narrativas y discursos políticos dominantes de corte estereotipado y hegemónico.

6. Bibliografía

Agencia EFE. (10 Septiembre 2019). La dominicana admite que mató al niño español de 8 años, pero de forma accidental. *Agencia EFE*. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-dominicana-admite-que-mato-al-nino-espanol-de-8-anos-pero-forma-accidental/20000013-4060678>

Alqahtani, Muneer Hezam M. (2015). *Fluid Cultures and Identifications: The Intercultural Communication Experiences of Saudi International Students in the Uk*. (Doctoral dissertation, University of Queensland).

Araico, S. A., Torres M. J., Olmos S. N., & Mamán S. D. (2020). Estudio sobre la percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020. Madrid: Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado. Obtenido de <https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08-PERCEPCION DISCRIMINACION RACIAL NAV.pdf>

Archenti, A., & Morales, O. G. (2010). “Selección excluyente y valoración: migrantes extranjeros en la prensa escrita local”, en Alejandro Verano (ed.), *Medios de Comunicación en la Argentina: Diagnóstico y Prospectiva*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 19-40.

Arjonilla, E. (2020). Intersecciones múltiples en torno a la raza y al género. En Barbosa et al., Seminario sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a España (págs. 49-54). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Barbosa, F. (2020). Estudio para el conocimiento y caracterización de la comunidad africana y afrodescendiente. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Disponible en: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0128.htm

Barbosa, F. (2020). Habla de negros y negras: cánones literarios, ideologías lingüísticas y feminismos emancipadores en concepción arenal. En Barbosa et al., Seminario sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a España (págs. 55-62). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Barbosa, F., Cebrián, A., Mamadou, I., Nerín, G., Arjonilla, E., Mederos, J. C., Gómez, P., Toasijé, A. (2020). SEMINARIO SOBRE EL LEGADO DE LAS PERSONAS AFRICANAS

EN ESPAÑA. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) Dirección General de Inclusión y Ayuda Humanitaria, pp. 1-90. Disponible en: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0130.htm

España. (2019). BOE-A-2019-7771, Circular 7/2019 de 14 de mayo, de la Fiscalía General del Estado, sobre pautas para interpretar los delitos de odio tipificados en el artículo 510 del Código Penal, [Internet]. Boletín Oficial del Estado (BOE), Agencia Estatal, 24 de mayo de 2019. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7771

Brock, R., & McDougal III, S. (2017). *Research Methods in Africana Studies | Revised Edition* (1st, New ed., Black Studies and Critical Thinking 97). New York: Peter Lang, International Academic.

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23), 204-216. Consultado de <https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081/27386>

CAC. (17 de Diciembre de 2019). Four Levels of Racism. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de Cuyahoga Arts & Culture (CAC): <https://www.cacgrants.org/assets/ce/Documents/2019/FourLevelsOfRacism.pdf>

Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *u. Chi. Legal f.*, 139.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Davis, H. (2004). *Understanding Stuart Hall*, Sage Publications:

Delgado, R., Harris, A., & Stefancic, J. (2017). *Critical Race Theory (Third Edition): An Introduction* (Third ed., Critical America ; 20). New York, NY: New York University Press.

Duncan, Quince (2012). *El Pueblo Afrodescendiente: Diálogos con el Abuelo Juan Bautista Yayah*. Palibrio.

Frigerio, A. (2004). "Migrantes exóticos: los brasileros en Buenos Aires", *Runa*, 25: 97-121.

- Garcés, M. M. (2016). *Negro-africanos en la provincia de Huelva: entre la integración y el racismo* (Doctoral dissertation, Universidad de Huelva).
- Griffin, E. (2012). *A first look at communication theory* (8th ed.). New York: McGraw-Hill.
- Guba, E. G. (1981). Criteria for assessing the trustworthiness of naturalistic inquiries. *ECTJ*, 29(2), 75-91.
- Gudykunst, W.B. & Kim, Y.Y. (1997). *Communicating with strangers: An approach to intercultural communication*. Boston: McGraw-Hill.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices* (Culture, media and identities). London ; Thousand Oaks, Calif.: Sage.
- Hunter, Margaret. (2007). The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality. *Sociology Compass*, 1(1), 237-254.
- Ken, I. (2008). Intersection of Gender and Race. In Schaefer, T. R. (Ed), *Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society* (pp. 528-530). (Vols. 1-3). SAGE Publications, Inc.
- Liu, S., Volčič, Z., & Gallois, C. (2015). *Introducing intercultural communication: Global cultures and contexts* (2nd ed.). London: Sage Publications.
- Mamadou, I. (2020). Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes. En Barbosa et al., Seminario sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a España (págs. 11-16). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Mamadou, E., Ouled, Y., Mamadou, I., & Vicente Márquez, L. (2020). Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España. Madrid: Rights International Spain. Obtenido de <http://africandescent.org/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-RACISMO-COVID-19.pdf>
- Mederos, J. (2020). El legado de las personas africanas y afrodescendientes a España. En Barbosa et al., Seminario sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a España (págs. 25-30). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Mellor, D.; Bynon, G.; Maller, J.; Cleary, F.; Hamilton, A.; & Watson, L. (2001). "The perception of racism in ambiguous scenarios". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27(3), 473–488. Doi: <https://doi.org/10.1080/13691830124387>

Mellor, D. (2003). "Contemporary racism in Australia: the experiences of Aborigines". *Personality & Social Psychology Bulletin*, 29 (4), 474-486. Doi: <https://doi.org/10.1177/0146167202250914>

Miguélez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13.

Ministerio del Interior. (2013). Menores extranjeros. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de Ministerio del Interior: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/regimen-general/menores-extranjeros>

Morales, G. O., & Kleidermacher, G. (2015). Representaciones de migrantes senegaleses en la sociedad porteña de Buenos Aires: apuntes sobre exotismo y exotización. *Open Edition Journals*, 19(1), 29-50. Disponible en: <https://journals.openedition.org/etnografica/3884#quotation>

Morley, D., & Chen, K. H. (2005). (Eds) *Stuart Hall, Critical dialogues in Cultural Studies*, This edition published in the Taylor & Francis e-Library.

Morrow, S. L. (2005). Quality and trustworthiness in qualitative research in counseling psychology. *Journal of Counseling Psychology*, 52(2), 250-260.

Naciones Unidas. (2001). Carpeta de prensa: Temas - la doble discriminación, por motivo del género y racial - Conferencia Mundial contra el Racismo. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/gender.htm>

Naciones Unidas. (26 de Febrero de 2018). Spain: End racial profiling and invisibility of people of African descent, UN experts urge. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de United Nations: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22698&LangID=E>

Naciones Unidas. (16 agosto 2018). Asamblea General, Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes, A/HRC/39/69/Add.4 obtenido de: <https://digitallibrary.un.org/record/1642013?ln=en>

Olisa, M. (2017). 6 ejemplos de microracismos contra las mujeres negras. *Afrofeminas*. Disponible en: <https://afrofeminas.com/2017/05/22/6-ejemplos-de-micro-racismos-contras-las-mujeres-negras/>

Resolución Asamblea General 75/169. (23 diciembre 2020). Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, A/RES/75/169, obtenido de: <https://undocs.org/es/A/RES/75/169>

Resolución Asamblea General 75/237. (4 enero 2021). Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, A/RES/75/237, obtenido de: <https://undocs.org/es/A/RES/75/237>

Sampson, A. W. (2008). Institutional Discrimination. In Schaefer, T. R. (Ed), *Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society* (pp. 727-729). (Vols. 1-3). SAGE Publications, Inc.

Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente. (2016). Informe de la Sociedad Civil Africana y Afrodescendiente sobre el racismo en España . Madrid. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/ESP/INT_CERD_NGO_ESP_23690_S.pdf

Toasije, A. (2009). The Africanity of Spain: Identity and Problematization. *Journal of Black Studies*, 39(3), 348–355. <https://doi.org/10.1177/0021934706297563>

Toasijé, A. (2018). Por qué ya no digo "racializada", "racializado" [Blog]. Disponible en: <https://www.africanidad.com/2018/12/porque-nunca-digo-racializada.html>

Toasijé, A. (2020). La historicidad de las comunidades africanas y afrodescendientes designadas como negras en España. En Barbosa et al., Seminario sobre el legado de las personas africanas y afrodescendientes a España (págs. 17-24). Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Tutivén, I. V. E., Zambrano, K. M., & Triviño, N. A. A. (2018). Percepción de los afrodescendientes e indígenas sobre inclusión y racismo en la televisión ecuatoriana. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(1), 55-60.

Tutivén, I. V. E., Zambrano, K. M., & Milanés, H. C. (2019). Análisis Crítico del Discurso: discriminación contra indígenas y afrodescendientes en la televisión ecuatoriana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 785.

Van Dijk, T. A. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>

Van Dijk, T., & Mendizábal, I. R. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: Abya-Yala. Disponible en:

https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1414&context=abya_yala

Yee, Y. J. (2008). Types of Racism. In Schaefer, T. R. (Ed), *Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Society* (p. 1119). (Vols. 1-3). SAGE Publications, Inc.

Zevallos, Z. (2011) 'What is Otherness?,' *The Other Sociologist*, 14 October. Online resource: <https://othersociologist.com/otherness-resources/>

7. Anexos

Anexo 1. Guía de preguntas realizadas durante el proceso de entrevista a las participantes.

PREGUNTAS ENTREVISTA:

(Presentación antes de empezar la entrevista): Hola, muchas gracias por acceder a participar en el estudio, te lo agradezco mucho. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, puedes hablar con total libertad y tranquilidad de lo que tú quieras. Si hay alguna pregunta que no quieras contestar puedes no hacerlo sin problema y puedes retirarte de la entrevista cuando quieras si lo deseas. También podemos parar la entrevista cuando quieras si lo necesitas. Tu identidad y tus respuestas serán totalmente anónimas y solamente yo podré revisar la grabación de la entrevista, una vez termine el trabajo serán eliminadas. Aunque la entrevista será grabada, podemos parar la grabación cuando me lo pidas si cambias de opinión en algún momento durante la entrevista.

¿Hay algo que te gustaría saber o preguntarme antes de nada? ¿Tienes alguna duda antes de empezar?

Si quieres empiezo por contarte un poco sobre mi...

(Empieza a grabar entrevista)

Preguntas sociodemográficas:

1. ¿Cuántos años tienes?
2. ¿Con qué género te identificas?
3. ¿Con qué culturas te identificas más (raíces culturales, familiares..)?
4. ¿Dónde naciste?
5. ¿Dónde vives ahora?
6. ¿A qué te dedicas, estudias, trabajas? ¿estudios superiores?
7. Cuéntame un poco sobre ti, qué cosas te gusta hacer, donde creciste...

Preguntas entrevista:

8. Cuéntame, ¿has tenido alguna experiencia en donde sintieras que la gente se comportara de manera diferente contigo? ¿Has sentido que te trataban de forma diferente a los de tu alrededor?
 - Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo? ¿Por qué crees que se comportaron así? ¿Cómo te sentiste al respecto?
9. ¿Te han prejuzgado o asumido cosas sobre ti y tu forma de ser por tu apariencia o tus características?
 - Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo? ¿Por qué crees que se comportaron así?
10. Cuéntame, ¿crees que la sociedad española tiene una imagen determinada (concreta, fija) sobre el colectivo afro y afrodescendiente?
 - Si es así, ¿qué tipo de imagen crees que tiene? ¿Por qué crees que es así?
 - ¿Y sobre las mujeres afro y afrodescendientes?
11. Dime, ¿alguna vez has sentido que tenías que adaptar tu forma de ser, actuar o expresarte para encajar o comunicarte mejor con los demás (con personas blancas)? ¿Lo has hecho alguna vez?

- Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo que recuerdes? ¿Por qué crees que tenías que hacerlo?
- 12. Cuéntame, ¿Alguna vez has tenido dificultades a la hora de comunicarte con personas no afrodescendientes? ¿Sabes si alguien de tu círculo cercano y colectivo las ha tenido?
 - Si es así, ¿podrías darme un ejemplo? ¿Por qué crees que fue difícil?
- 13. ¿Has tenido alguna experiencia donde percibieras que te faltaban al respeto por discriminación o prejuicios?
 - Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo que recuerdes? ¿Qué pasó?
- 14. Cuéntame ¿Has tenido alguna experiencia incómoda, injusta y/o negativa con personas no afrodescendientes?
 - Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo? ¿Qué pasó?
- 15. ¿Alguna vez has recibido o escuchado sobre ti o alguna mujer de tu colectivo comentarios o calificativos ofensivos de cualquier tipo?
 - Si es así, ¿podrías darme algún ejemplo? ¿Qué ocurrió?
 - ¿Por qué crees que dijeron eso?
- 16. ¿Cómo cree que los medios de comunicación tienden a describir a las personas que considera étnicamente diferentes?
- 17. Cuéntame, ¿qué te parece la forma en la que el colectivo afrodescendiente y especialmente las mujeres está representado en los medios de comunicación de España?
 - ¿Crees que se sigue una línea determinada cuando se informa sobre el colectivo?
 - ¿Qué crees que falta, sobra o debería mejorarse o cambiar sobre esto?
 - ¿Y sobre la representación en medios culturales como películas, series de televisión, canciones, anuncios...? ¿Qué opinas?
- 18. ¿Qué aspectos de la comunidad afro y afrodescendiente, con hincapié en las mujeres, crees que se resaltan más en los medios? ¿Crees que informan de manera adecuada y entendiendo el contexto?
- 19. ¿Crees que se informa sobre colectivos como el afrodescendiente de manera especialmente negativa?
 - Si es así, ¿cómo, de qué manera? ¿Ejemplos?

¿Hay algo más que desees contarme o aclarar, matizar alguna de las repuestas de lo que hemos estado hablando?

Por último si conoces a alguien que pudiera estar interesada en la entrevista no dudes en pasarles mi número de teléfono o mi correo 😊

Anexo 2. Hoja de Información y Consentimiento Informado elaborado para la realización de las entrevistas.

Hoja de Información

Título de la investigación: Análisis de las experiencias comunicativas de mujeres afrodescendientes en España

Nombre de la investigadora principal: Beatriz Hevia Fernández

Se le invita a participar en un trabajo de investigación de fin de grado, cuya finalidad encontrará a continuación. Le pido que lea detenidamente esta información y consulte

cualquier duda que pueda tener antes de firmar el consentimiento informado. Tómese su tiempo antes de decidir sobre su participación.

-Finalidad del estudio o del proyecto: Se pretende dar voz y contribuir con las aportaciones de mujeres afrodescendientes a estudios académicos del ámbito de la comunicación intercultural, ciencias sociales y de carácter sociológico, que está principalmente dominado y centrado en estudios sobre inmigrantes de primera generación y personas negras.

Este trabajo intentará contribuir a aportar la visión y opinión de mujeres afrodescendientes en España sobre temas que las afectan de forma negativa, especialmente a la hora de comunicarse y desarrollar su vida de forma plena en España, por razones de discriminación, prejuicios, estereotipos, sexismo y/o racismo.

Por tanto, el objetivo principal de este trabajo es analizar las percepciones y experiencias de las mujeres afrodescendientes en España en el ámbito comunicativo.

En concreto, se busca analizar y entender cómo perciben y qué opinan las mujeres afrodescendientes sobre: la imagen que se tiene sobre ellas y el colectivo afro en España; cuáles son (si los hay) las principales barreras, obstáculos que perciben a la hora de comunicarse; las situaciones de tensión, conflicto o discusión que hayan vivido por razones como las citadas anteriormente; la representación que tiene el colectivo afro y afrodescendiente en los medios de comunicación y culturales.

- Metodología y procedimientos relacionados con los participantes: la participación consistirá en realizar una entrevista por videollamada (por motivos sanitarios relacionados con la pandemia) en donde se harán una serie de preguntas abiertas para conocer la opinión, percepción y experiencia personal de la persona en relación con los temas que figuran en el apartado anterior.

La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora- hora y media.

Con el fin de poder desarrollar la entrevista de manera más relajada, natural y sin interrupciones, será grabada para facilitar a la investigadora el posterior análisis y revisión de las respuestas. La grabación será confidencial y anónima, no será compartida con nadie y solamente la investigadora tendrá acceso a la grabación.

La información aportada durante la entrevista, así como el tratamiento de los datos para el análisis será anonimizado.

De la misma manera la información aportada por la participante será confidencial, solamente la investigadora tendrá acceso a las transcripciones y resumen de los datos aportados. La información aportada durante la entrevista será revisada y resumida para sacar temas de análisis mediante análisis de contenido en un programa informático y ver temas recurrentes.

El análisis de la información no aportará datos que puedan identificar a la persona, no mencionará nombres de personas ni empresas (si se desea) donde la persona haya trabajado.

Después de haber realizado la revisión y el análisis de la información obtenida en la entrevista, la grabación y los datos aportados serán eliminados y no serán publicados en ningún lugar externo.

-Riesgos y beneficios de la participación: la participante no obtendrá un beneficio directo del estudio, pero ayudará a la difusión de la experiencia, voz y opinión del colectivo afrodescendiente y especialmente el de las mujeres, a la hora de comunicarse en España y desarrollar su vida, en el ámbito académico.

Contribuirá por tanto a aportar una percepción y experiencia sobre el colectivo de mujeres afrodescendientes en el área académica de la comunicación intercultural, donde hoy en día existe un gran vacío, falta de información y datos en España. Esto beneficiará y contribuirá en su conjunto a los esfuerzos e iniciativas de numerosas asociaciones e instituciones por visibilizar y dar voz al colectivo de mujeres afrodescendientes en España en diversos ámbitos de la sociedad acerca de las problemáticas que les afectan de manera concreta como colectivo. Ayudará a que se tome en cuenta su perspectiva y experiencia y se visibilice el colectivo y sus necesidades. No hay un incentivo económico para participar en este estudio.

Los riesgos de la participación son mínimos. El principal riesgo es que el proceso de la entrevista pueda suscitar algunas respuestas emocionales. Puede sentirse incómodo al hablar de sus sentimientos y experiencias personales por la naturaleza de los temas a tratar. Si esto ocurriera y alguna pregunta causara malestar, puede decidir no responderla, pasar a la siguiente o parar la entrevista si lo desea, y retirarse si es necesario. Además, puede indicar a la investigadora si hay algo que desee que no se analice o tome en cuenta de lo que diga en la entrevista.

- Privacidad: para proteger la privacidad de la persona, no se identificarán los datos con el nombre de la persona, sino que se utilizará un pseudónimo que solo conocerá la investigadora. La grabación y el tratamiento de los datos será anonimizado y confidencial. Los datos serán guardados en una carpeta digital de acceso seguro, solo la investigadora podrá consultarlos. Ya que se trata de un trabajo de fin de grado, los datos y la información serán aportados de forma anonimizada y sin aportar datos concretos de la persona que puedan identificarla.

-Participación voluntaria: la participación en este trabajo es totalmente voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento sin tener que justificar tu decisión; puedes dejar cualquier pregunta sin contestar y pasaremos a la siguiente.

- Persona de contacto: Si tienes cualquier duda sobre el estudio o deseas saber más, contacta con Beatriz Hevia Fernández, tel.: +34 628 740 228. Correo electrónico: beatrizhf17@gmail.com

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de las experiencias comunicativas de mujeres afrodescendientes en España

Nombre de la supervisora investigadora principal: Beatriz Hevia Fernández

Yo..... *(nombre)* he recibido de *(nombre del miembro investigador que ha negociado el consentimiento)* información clara y a mi plena

satisfacción sobre el estudio: **Análisis de las experiencias comunicativas de mujeres afrodescendientes en España**, en el que voluntariamente quiero participar.

- Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
- Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado.
- Se me han explicado las características y el objetivo del estudio, así como los posibles beneficios y riesgos del mismo, y que se realiza con fines de investigación.
- He tenido el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
- Accedo a que se grave la entrevista, realizada por videollamada.
- Accedo a que la investigadora consulte los datos de la grabación de la entrevista que sean necesarios para el estudio.
- Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad y anonimidad de mis datos, serán posteriormente destruidos cuando finalice el estudio y no publicados en ninguna parte que no sea el mismo estudio/trabajo.
- Se me ha asegurado que el análisis de la información obtenida no aportará datos que puedan identificarme como persona.
- El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón y sin tener que justificar mi decisión.

En consecuencia, doy mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto.

Doy mi consentimiento para la anonimización de mis respuestas (si procede) Sí No

Doy mi consentimiento a que la entrevista sea grabada Sí No

Doy mi consentimiento para que la información aportada sea utilizada para el trabajo Sí
No

Deseo que se destruyan las grabaciones y respuestas a la finalización del estudio/trabajo
Sí No

Firmo por triplicado, quedándome con una copia.

Fecha:

Nombre del participante:

Firma del participante:

Fecha:

Nombre de la investigadora:

Firma de la investigadora o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento:

Anexo 3. Tipología de la discriminación percibida de David Mellor

Tipología de la discriminación percibida		
Categorías	Subcategorías	Códigos
Racismo Verbal	Insultos	
	Comentarios	Comentarios generales escuchados por casualidad
		Comentarios escuchados por casualidad
		Comentarios directos deliberados
		Bromas y burlas
		Comentarios con intención de herir
		Comentarios intimidatorios
		Amenazas

Categorías	Subcategorías
Racismo de conducta	Ignorar
	Evitar
	Mirar
	Tratar con condescendencia
	Segregación
	Acoso
	Agresión
	Negación de identidad
Discriminación	Negación, restricción y exclusión

	Aplicación excesiva de la ley, las normas y castigo
Macro racismo	Falta de preocupación
	Visión selectiva de la historia
	Dominio cultural
	Los medios de comunicación y desinformación

Fuente: Elaboración propia a partir de la tipología desarrollada por Mellor (2003)

Anexo 4. Tabla de categorías, subcategorías y códigos empleados para el análisis

Categorías	Subcategorías	Códigos
Identities entrecruzadas	Identidad afrodescendiente	Identities entremezcladas
		Identidad personal enfrentada por negación (identidad puesta en cuestión) Negación de identidad española
		Identidad afroespañola
Tipos de racismo cotidiano experimentado	Racismo verbal	Comentarios directos e indirectos
		Comentarios hirientes e intimidatorios
		Bromas y burlas
		Amenazas
		Insultos
	Racismo de conducta	Evitar
		Ignorar
		Mirar

		Tratar con condescendencia
		Acosar
		Segregar
		Agredir
	Micro racismo	Doble discriminación: intersección de prejuicios y suposiciones en diversas áreas
Macro racismo	Racismo estructural	Leyes y políticas
		Dominio de cultura e historia
	Racismo institucional	Políticas institucionales
		Racismo laboral
		Racismo policial
		Racismo educativo
		Falta de representatividad
		Racismo en los medios y culturales